

Acta N°1.330 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

10 de agosto de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Propuesta Pública Consultoría Hidro geológica para Fuente Subterránea de Captación Acuerdo N°4.904	07 10
	3.2.- Propuesta Pública, Servicio de Mantenimiento en Altura de Arbolado Urbano por la Comuna de Maipú Acuerdo N°4.905	11 23
	3.3.- Transacción Juicio C1471-2023 del 7° Juzgado Civil de Santiago González con Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°4.906	23 28
	3.4.- Donación de Activos Biológicos Acuerdo N°4.907	29 31
	3.5.- Adjudicación de Subvenciones y Fondos Concursables Acuerdo N°4.908 Acuerdo N°4.909 Acuerdo N°4.910	32 35 37 45
	3.6.- Creación de Comisión Ad hoc para la elaboración de propuesta de modificación del reglamento interno municipal entre COSOC y concejales y aprobación de integrantes de dicha comisión - Creación Comisión Ad Hoc Acuerdo N°4911 - Elección integrantes Comisión Ad Hoc Acuerdo N°4.912 Acuerdo N°4.913	46 49 51 53
	3.7 Aprobación de Respuesta a las Observaciones Formuladas en la Consulta Pública, Etapa Imagen Objetivo del Proceso de Modificación del Plan Regulador Acuerdo N°4.914	53 61
IV	Varios	61

Acta N°1.330 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:37 del 10 de agosto del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.330 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que solamente está excusado el concejal Horacio Saavedra, por licencia médica. Recordamos además que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través de las plataformas de Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Felipe Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;
Sr. Felipe Neira Morales, Director SMAPA;
Srta. Paloma Valenzuela Henríquez, Directora Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla secretario, tenemos las aprobaciones de actas de concejos municipales anteriores e informaciones que vengan desde la secretaría, así que le damos la palabra a usted.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, buenos días a todos y todas, el acta de la sesión 1.326 ha sido enviada a los respectivos correos de las señoras y señores concejales para su revisión y observación si las hubiere, por lo tanto, las sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.326 señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sé si además tenemos más informaciones.

Sr. Secretario Municipal: No comisión después de cuentas de comisiones solamente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos a las rendiciones entonces, en primera instancia la hago yo en calidad de presidente del concejo, y luego aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante las últimas semanas. Vamos rápidamente a la revisión de la última semana, el viernes de la semana pasada, estuvimos visitando las cuadrillas de MAVASA, recuerden que este es el segundo contrato de pavimentación que tenemos este año, en particular el viernes pasado estuvimos en la calle Simón Bolívar en la Villa Lo Errázuriz que está siendo reparada en estos momentos y el lunes también estuvimos visitando el barrio Pehuén en la calle Eduardo Frei, son dos de los trabajos que se están realizando en simultáneo además de la Sinfonía en La Farfana que se está terminando y la calle Longitudinal en el barrio Longitudinal, eso es parte del Plan de 2.500 millones que tenemos que ejecutar de acá hasta fin de año; tuvimos reunión también con el nuevo director del Hospital El Carmen en las dependencias del hospital para poder coordinar el trabajo conjunto a nuestra dirección de salud, nuestra dirección de seguridad y a nuestra dirección de desarrollo comunitario; también estuvimos realizando visitas a nuestras distintas dependencias municipales, con el fin de poder ir conociendo las distintas labores que se realizan y monitoreando las situaciones que están dentro del municipio; el viernes pasado estuvimos junto al

director de la DAF recorriendo dicha dirección; también el viernes estuvimos compartiendo el aniversario del club de adulto mayor San Carlos de Rinconada en el barrio Sol Poniente y finalizamos el viernes en la tarde en el cierre de talleres de Cultura, acá en el teatro municipal, vimos una muy alta participación y valoración de dichos talleres, así que ya nos estamos preparando para los talleres del segundo semestre, no solo de cultura sino que desde la distinta oferta que tiene la DIDECO; el día sábado estuvimos en una plaza de Maipú repleta para poder celebrar el día del niño con la presentación de distintos talleres municipales, de escuelas municipales también y ver el plato fuerte que fue el Perro Chocoloro, fueron más de 4.500 vecinos y vecinas que asistieron, así que tuvo una masiva convocatoria, que nos pone muy muy contentos; el día martes estuvimos en la recepción de nuevos carabineros que llegaron a la 25 Comisaría, venían directamente de Valdivia y Viña del Mar así que tuvimos 10 nuevos carabineros ahí en nuestra 25 Comisaría que se ponen al servicio de nuestras vecinas y vecinos; el martes en la noche también estuvimos en la plaza Parque El Sol en el barrio Clotario Blest, haciendo inauguración de alarmas comunitarias y el día de ayer estuvimos también desarrollando un desayuno con el equipo de licitaciones, estos también son ejercicios recurrentes que estamos haciendo para ir teniendo mayor cercanía con los distintos equipos municipales, escuchando sus demandas y fortaleciendo también el clima interno, así que estuvimos con el equipo de licitaciones de SECPLA, posterior a eso también tuvimos reunión con el Colegio de Profesores aprovechando la solicitud que nos habían hecho la semana pasada a propósito de la movilización que están teniendo a nivel nacional, pudimos tener una muy grata y amena reunión el día de hoy con el colegio de profes viendo los distintos puntos en el cual podemos ir abordando de forma más local, independiente obviamente de las demandas nacionales que ellos están empujando y que por cierto ahí estamos tratando de poder extender algunos puentes para llegar a soluciones y por último el día de ayer tuvimos una jornada de formación de dirigentes y dirigentes sociales junto a la DOS a propósito de la semana del dirigente que estamos conmemorando y que tendrá una serie de actividades tanto esta como la próxima semana, eso por mi parte secretario, vamos ahora a la rendición de cuentas de las comisiones que hayan sesionado la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Muchas gracias señor presidente, el día martes 08 de agosto sesionó una comisión tripartita que la componen la comisión de Finanzas, Desarrollo Social y Seguridad y Régimen Interno, con sus respectivos presidentes de comisiones que en el caso de la COFI la concejala Elizabeth González, en el caso de Desarrollo Social la concejala Graciela Arochas y en Régimen Interno el concejal Bladymir Muñoz; posteriormente el miércoles 09 de agosto sesionó la comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez y el viernes 04 de agosto la comisión de Derechos Humanos y Cultura presidida por las concejalas Ka Quiroz Viveros y Elizabeth González Muñoz, esas fueron las comisiones que sesionaron en el transcurso de esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, vamos entonces con la rendición de cuentas, no sé si la hace la concejala Elizabeth González, la concejala Graciela Arochas o ambas, pero les doy la palabra a ustedes para que puedan rendir dicha comisión tripartita.

Srta. Alejandra Salinas: Vamos a partir por la Comisión de Social, informar principalmente que la Comisión Social estuvieron presente los concejales Elizabeth González, Alejandra Salinas, Felipe Farías, asesora de la concejala Ka Quiroz, Carolina Silva y Bladymir Muñoz. Comentar que se llevó a cabo la presentación de todo el proceso de lo que ha sido los fondos concursales municipales, FONDEVE y subvenciones, en ese momento principalmente se revisaron cada una de ellas, pero además de eso se resaltó el proceso de evaluación de cada una de estas, por sobre todo el énfasis que se dio en esta última etapa, el acompañamiento a las organizaciones con sus proyectos adjudicables para evitar posteriores problemas con el departamento de control, sobre todo aquellos que necesitaban especificar los detalles de sus proyectos, cantidades de insumos a comprar o un montón de detalles que en definitiva iban a ser necesarios para insistir, no tener problemas con control, así que eso fue, presentó el equipo de Desarrollo Comunitario su director Felipe, así es que en realidad todos los que hoy día lo que se revisaron en ese día pasan hoy día la Comisión al Concejo ya, y aprovecho alfiro a dar la de Seguridad dos en uno. Comisión de Seguridad, se estuvieron realizando también todos los proyectos adjudicarle de tu Barrio Más Seguro del año 2023, se especificó todo el último proceso que es solamente estaría quedando una organización fuera, principalmente por no presentar los últimos detalles que se le solicitaron que presentara teniendo un tiempo estimado para hacerlo, en los cuatro ámbitos de adjudicabilidad de estos proyectos son alarmas comunitarias y luminarias, seguridad vial y cámaras de televigilancia, así que se resaltó específicamente todo lo que tenía que ver con la rúbrica de evaluación que obviamente da mucha más transparencia al proceso de evaluación, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, vamos a pasar entonces a la comisión de Infraestructura, ya que lo Comisión de Derechos Humanos es presidida por la concejal Ka Quiroz que no está presente, concejal Gonzalo Ponce, tiene usted la palabra para hacer rendición de cuentas de su comisión.

Sr. Secretario Municipal: señor presidente, falta la cuenta de la Comisión de Finanzas, porque fue en conjunto, no sé cómo...

Srta. Elizabeth González: Sí estamos bien con la cuenta de la concejala Arochas, lo que pasa que la comisión de Derechos Humanos y Memoria la presido yo, no la concejala Ka Quiroz, solo eso.

Sr. Presidente: Ah perdón, perfecto, vamos entonces igual con Infraestructura y posteriormente la comisión de Memoria y Derechos Humanos, presidida por la concejala Elizabeth González.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto muchas gracias secretario, presidente, saludar a concejales, concejalas presentes, funcionarios, funcionarias, vecinas y vecinos de la comuna, dirigentes. Estamos entonces dando la vuelta Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano que se celebró el día de ayer 9 de agosto, esta se solicitó para un tema en específico que fue la capacitación ante las observaciones ciudadanas de la Modificación No Sustancial del Plan Regulador Comunal, esto a razón de que este cuerpo colegiado se tuvo que pronunciar acerca de las observaciones que fueron seleccionadas por el área técnica, dado que tenían referencia y ellos tuvieron que justamente dar una respuesta por lo tanto nosotros el día de hoy tenemos que saber pronunciar al respecto de la conformidad de las respuestas que se le dieron a estas observaciones y así cerrar la primera etapa de la modificación de el Plan Regulador Comunal la modificación no sustancial, con esto daríamos el cierre a la fase uno, dando un paso, ya entrar en la etapa del anteproyecto lo cual es una... un avance significativo para poder concretar finalmente este que ya podríamos decir anhelada modificación que se requiere común con mucha importancia para el desarrollo orgánico de nuestra comuna. Ante esta situación, en la comisión estuvieron presentes en Alejandra Salinas, concejal Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Carolina Silva, la concejala Elisabeth González, también tuvieron representante de SECPLA su director también por cierto y representantes del COSOC así como también un representante de la dirección de Obras Municipales, ante esto bueno, hubo una exposición muy exhaustiva por parte del asesor urbanista donde reforzamos los antecedentes, hay que decir también de que ha sido bastante intenso el trabajo con los equipos a través de la comisión de Infraestructura, dado que hemos tenido muchas sesiones de esta comisión, justamente tratando de poder tener toda la información consolidada en tiempo y forma para que esto tenga un avance concreto, dado que se mencionó también en la Comisión, es sumamente importante que las áreas técnicas estén trabajando en coordinación con las autoridades municipales, así como también en la instancia adecuadas traspasar esta información a vecinas y vecinos de la comuna para que el avance sea progresivo y no tengamos trabas en el proceso y logremos durante este periodo terminar con esta ardua tarea, por esto que se hizo un resumen acerca de la etapa 1, donde hubieron cuatro audiencias públicas, una sesión extraordinaria de COSOC, 139 participantes, 511 (ininteligible) en las audiencias y 13 observaciones recibidas a las cuales serán a las que hoy nos tendremos que referir acerca de las respuestas que se realizaron por las áreas técnicas, eso presidente es cuanto puedo rendir en cuenta de Comisión de Infraestructura.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Ponce, ahora sí vamos con la rendición de la Comisión de Memoria y Derechos Humanos, que es presidida por la concejala Elisabeth González, concejala tiene la palabra.

Srta. Elisabeth González: Muchas gracias presidente, sesionamos la Comisión Derechos Humanos y Memoria mixta con Cultura el día viernes 04 de agosto, a las 10:00 a.m. esta Comisión fue presencial en la sala de secretaría, donde se presentó el programa desde DIDECO llamado Ciclo Memoria y Futuro, tuvimos este punto en tabla, referido a la conmemoración de los 50 años del golpe de

Estado, en la primera parte pudimos ver con la concejala Ka Quiroz el programa que se presentó por parte de las direcciones de Ciclo de Memoria y en la segunda parte también lo tuvimos discusión con las agrupaciones que se presentaron a esta comisión que también expresaron que harán algunas actividades dentro de la comuna en marco de la memoria, tuvimos la presencia de la concejala Alejandra Salinas, la concejala Ka Quiroz, el equipo de la concejala Silva y el equipo del concejal Ponce, tuvimos la presencia de la presidenta de la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú Wilda Díaz, la agrupación Ronald Wood, Price exonerados, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la presidenta de la Coordinadora anti asbesto y de también estuvimos con Gaby Rivera de la Agrupación de Exonerados, también tuvimos la presencia de la brigada Ramona Parra de la comuna de Maipú que también están apoyando con diversas actividades, agradecemos al director Felipe Fernández por la presencia de la encargada de Patrimonio y Cultura también y a CODEDUC por estar presente en las instancias que se han generado, vamos a estar avisando ya para la próxima semana tener nuevamente Comisión para poder cerrar algunos puntos que quedaron inconclusos ese día, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, con eso damos por finalizada la rendición de cuentas de las comisiones.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Propuesta Pública Consultoría Hidro Geológica para Fuente Subterránea de Captación

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, con eso ya damos por finalizada la rendición de cuentas de comisiones y pasamos a nuestra tabla ordinaria que tiene en su primer punto la solicitud o acuerdo del Concejo Municipal para la Adjudicación de la Propuesta Pública Consultoría Hidro geológica para Fuente Subterránea de Captación, la presentación la hace entre la Secretaría de Planificación y nuestra sanitaria SMAPA, así que le damos la palabra a ambos directores para que puedan realizar la presentación.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, estimadas concejalas y concejales, traemos a consideración del Concejo, la licitación de la consultoría Hidrogeológica para Fuentes Subterráneas de Captación, ID 2770-76-LE23. La presente licitación tiene por objetivo, poder contratar un Servicio de Consultoría para contar con un conocimiento experto que nos permita abordar adecuadamente la construcción de sondajes nuevos que se encuentran programados en el plan de desarrollo y a su vez que oriente la búsqueda soluciones ante problemáticas que se presentan con sondajes que hoy día están

en operación, 88 actuales más 8 que están en proceso, 5 que ya están con contratos y 3 que deberíamos terminar de licitar durante el presente mes. El contexto de la consultoría primero que debe permitir adecuadamente la construcción de los sondajes ya programados en el plan de desarrollo, además orientar las posibles soluciones ante problemáticas que presentan sondajes que hoy día se encuentran en operación. En el caso del diseño de las construcciones de sondajes nuevos, considerados en los... se deben considerar los antecedentes hidrogeológicos existentes, los antecedentes que se puedan obtener en la operación de los sondajes en operación, la consultoría definirá las variables y los factores claves que servirán para la construcción de los próximos pozos y otras actividades, adicionalmente en la medida que se presenten anomalías en los funcionamiento de los sondajes en explotación, una consultoría definirá medidas a adoptar para dar una solución al problema detectado, como por ejemplo nos pasó ya en el caso del Pozo de San Juan que estaba dando 15 litros por segundo después de una consultoría se hicieron la limpieza adecuada y hoy día ese pozo está dando 60 litros por segundo. Como justificación, SMAPA requiere una asesoría experta en temas hidrogeológicos permanentes, en la actualidad tenemos un equipo geólogo conformado por un geólogo, un geomensor y un ATO sin embargo, necesitamos siempre contar con una consultoría un poco más experta que nos permita abordar otro tipo de problemáticas, esta consultoría también permitirá contar con tener disponible en cualquier momento si es que viene una licitación pública, sin la necesidad de hacer un nuevo proceso de contratación, poder solucionar aquellos problemas que tengamos en algún pozo que se nos presente durante el transcurso del contrato, se estima que podría abordar la construcción de los 8 pozos nuevos, así como también utilizarse la consultoría para 15 sondajes que en la actualidad tienen pequeños problemas o que han disminuido su nivel dinámico en forma abrupta en el último tiempo. Ahora la elección de la empresa consultora se privilegió la experiencia hidrogeológica y el conocimiento de la cuenta de Santiago ya que la cuenca es una de las que tiene un mayor porcentaje de sobreexplotación, aproximadamente un 35% según los últimos estudios y los problemas que se presentan en el funcionamiento de algunos sondajes no son predecibles. por lo tanto, pueden ocurrir en cualquier momento, las actividades que se realizarían con esta consultoría son diseño preliminar de sondaje acompañamiento si es que así se estima conveniente durante algún proceso de licitación, propuesta de habilitación, ubicación de las bombas de explotación y parámetros elásticos del suelo, consultorías por emociones abruptas de caudal y también por variaciones de los niveles estáticos y dinámicos.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación fue publicada bajo el nombre de consultoría hidrogeológica para fuentes subterráneas de captación, con un presupuesto total disponible de 1.250 UF impuestos incluidos, el origen de los fondos corresponde a fondos municipales y la modalidad del contrato una oferta de asignación simple al total disponible, el plazo es de 240 días corridos. Esta licitación fue publicada el 10 de mayo del presente año y según calendario de licitación se podía empezar con la propuesta de evaluación a contar del 13 de julio del presente año. Al acto de apertura concurren seis oferentes quienes se

encontraban con su oferta aceptada para ser sujeto de evaluación, sin observaciones y dentro del presupuesto disponible indicado en el anexo N°3 de las bases administrativas. La tabla que tenemos presentada podemos ver que de acuerdo al presupuesto de 1.250 UF las seis ofertas se encuentran dentro del presupuesto disponible con una variación que va entre el 0,03% al 0,2%. La evaluación administrativa, técnica y económica de la presente licitación, donde se media la experiencia del oferente, la experiencia del profesional administrador, de comportamiento contractual anterior, la entrega de la documentación y la oferta económica en un 30% arrojó el siguiente puntaje de acuerdo al orden de mayor a menor: 5,5 puntos el oferente Ingeniería y Consultoría en Aguas SPA; 5,2 puntos Con Potencial Consultores SPA; 4,4 puntos Geo Resource SPA; 4,2 puntos Pro Agua Ltda.; 2,7 puntos Servicio Hidrogeológico Ltda. y 1,4 puntos TAU Perforaciones SPA. Cabe mencionar que, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la nota mínima para ser sujeto adjudicación es de 5,2 puntos. De este modo los dos oferentes que quedan sobre la nota mínima corresponde al oferente Con Potencial Consultores SPA, con 5,2 puntos y el oferente Ingeniería y Consultoría en Aguas SPA con 5,5 puntos. En virtud de lo expuesto anteriormente, esta comisión evaluadora propone adjudicar la licitación ID 2770-76-LE23, denominada Consultoría Hidrogeológica Para Fuentes Subterráneas de Captación al oferente Ingeniería y Consultoría en Aguas SPA, RUT: 76.361.178-7 que obtiene la calificación ponderada de 5,5 puntos y un plazo de 240 días corridos asignando el valor total disponible conforme a lo expuesto en las bases administrativas del proceso. Presidente esa es la información de esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de que haya solicitudes de lo contrario secretaria podemos proceder inmediatamente a la votación de este primer punto.

Sr. Secretario Municipal en Votación: No habiendo palabras solicitadas procedemos a la votación. Bien se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-76-LE23 denominada Consultoría Hidrogeológica para Fuentes Subterráneas de Captación al oferente Ingeniería y Consultoría de Aguas SPA, que tiene una calificación ponderada de 5,5 puntos en un plazo de ejecución de 240 días corridos, asignando el valor total disponible de 1.250 UF con impuestos incluidos conforme a lo dispuesto en las bases administrativas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: bien con resultado de la votación entonces, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4904

Aprobar, la adjudicación de la Licitación ID 2770-76-LE23 "Consultoría Hidrogeológica para Fuentes Subterráneas de Captación", al oferente INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN AGUAS SPA, que obtiene una calificación ponderada de 5,5 puntos, y plazo de ejecución de 240 días corridos, asignando el valor total disponible de UF 1.250.- impuestos incluidos, conforme a lo dispuesto en las bases administrativas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	09		

Sr. Presidente: Muchas gracias a todo el concejo municipal, por supuesto al directo de SMAPA que no sé a dónde se me arrancó, ahí está Felipe son importantes estudios que tenemos que hacer para el presente y futuro de la sanitaria, así que felicitar también a los equipos de la sanitaria por este trabajo.

3.2.- Propuesta Pública, Servicio de Mantención en Altura de Arbolado Urbano por la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar hacia el segundo punto que yo sé que es muy demandado por la comunidad y también por los concejales, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública, Servicio de Mantención en Altura de Arbolado Urbano por la Comuna de Maipú o más conocido por todos como podas que son muy necesarias en nuestros barrios, así que gran noticia que hoy llega a concejo, la presentación es conjunta entre la Secretaría Comunal de Planificación y nuestra dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental. Directora, director tienen la palabra.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, junto a Francisco vamos a presentar la propuesta de adjudicación para el servicio de Mantención en Altura de Arbolado Urbano para la Comuna de Maipú. Dentro del manejo del arbolado urbano, todos y todas sabemos y consideramos los árboles hoy día como un elemento fundamental en los ecosistemas dado los múltiples beneficios que este brinda, con el mejoramiento de la calidad del aire, la reducción de ruidos, regulación cierto del clima, reducción del calor extremo y también el bienestar humano, lo que nos obliga cómo municipio mantener este arbolado urbano en buenas condiciones y con gran mantención constante; también sabemos los problemas asociados al arbolado urbano, el alcalde ya lo dijo, este es un servicio altamente demandado, tenemos en la comuna una presencia de árboles añosos de gran altura, que no son posible de mantener por cuadrillas de baja altura, arboles también que se direccionan hacia las propiedades, árboles que tapan luminarias, cámaras de seguridad, árboles que no están aptos para el lugar donde están plantados como por ejemplo: Pasajes, platabandas estrechas, también árboles que dañan muros, cañerías de agua y de gas, árboles que presionan sistemas eléctricos y una cultura ciudadana respecto a las podas anuales de mantención y de formación. Dentro de las condiciones del manejo

del arbolado que tiene hoy día el municipio, si bien dentro de sus contratos se encuentra el manejo de arbolado urbano, este está subpriorizado y su objetivo principal son las áreas verdes concesionadas y no el árbol urbano que está presente en los bienes nacionales de uso público como son las calles, pasajes, y avenidas; también dentro de las principales labores que se realizan en estos contratos son eliminación de ramas de primaria, secundaria o terciarias, ramas secas o mal dirigidas que se encuentran dentro de las áreas verdes, hoy día la municipalidad cuenta con dos cuadrillas de baja altura, dos camiones capacho con podador y sistema de recolección de excedentes. Los requerimientos de arbolado urbano ingresan por diferentes plataformas, hoy día en el municipio página web o a través de formularios, OIRS, cartas, oficios de concejales, organizaciones comunitarias, presenciales, telefónicas, DIPRESEC entre otras, y sabemos que cada uno de los requerimientos debe ser evaluado para poder determinar las acciones a intervenir dentro de cualquier especie cuando lo amerita, hoy día nosotros entre el año 2022 y el 2023 han ingresado alrededor de 3.525 solicitudes del año 2022 y ya llevamos a 1.815 hasta agosto de este año. Dentro de los árboles atendidos que no es lo mismo que el requerimiento, sino que son las especies y los arbóreas atendidas, en el año 2022 atendimos 7.490 y hoy día llevamos a la fecha 7.279 dentro de la participación y comunicación con la comunidad este año para poder efficientar la demanda tan grande que tiene este servicio en nuestras comunidades realizamos operativos masivos en los Barrios de la Farfana, Sol Poniente, Los Héroe, Clotario Blest, donde atendimos más de 820 árboles, las demandas de estos servicios se concentran principalmente entre marzo y septiembre y se considera también las evaluaciones diarias de los equipos técnicos en terreno. Por eso es que esta licitación tiene como objetivo el manejo del arbolado urbano en altura, el retiro a disposición de residuos y previsiones de árboles entre otras labores que permitan una buena gestión en el manejo de arbolado urbano en el bien nacional de uso público específico de calles, pasajes, bandejones, avenidas y algunas áreas verdes, este servicio considerará tratamientos que se deberán aplicar en forma individual o grupal con el objeto de mejorar estado de conservación en el espacio público para que para interactuar de una mejor forma la especies arbóreas dentro de la infraestructura urbana. Las intervenciones que contiene esta propuesta esta propuesta de adjudicación son podas de mantención, despejes y talas de árboles entre 3 m y por sobre la 16 m de altura, sin alterar la norma de cableado de alta tensión, sumado a una recolección de residuos más eficiente para las y las vecinos, también está presente licitación viene a responder y descomprimir la alta demanda intervenciones asociada a la árboles presente en calles, pasajes y avenidas, sobre todo de árboles en altura, con un rango de atenciones mínimas mensuales entre las 103 de 140 árboles, que serán valorizadas de acuerdo a la oferta económica valor unitario y esta propuesta también incluye servicios especiales como son los manejos de nidos que también que no manejo especial o los destocados.

Sr. Director SECPLA: la licitación fue pública bajo el nombre de Servicio de Servicio de Mantención en altura del arbolado urbano para la comuna de Maipú. El

origen de los fondos corresponde a fondos municipales y la modalidad de contrato es una propuesta pública, con una oferta a precio unitario comprendiendo una adjudicación simple al total de los recursos disponibles en pesos chilenos, sin reajustes, intereses ni anticipo con un presupuesto disponible que asciende a \$719.325.005.- impuesto incluido. A la apertura concurren tres oferentes: Constructora Inmobiliaria ASIN S.A. en unión temporal de proveedores con José Manuel Muñoz Pino J.C 2 SPA y Pes Control Juan B, cabe mencionar que la última oferta queda rechazada en el proceso para ser evaluado ya que la garantía de seriedad de la oferta es por 199,36 UF que no cumple con el numeral 6 letra C de las bases administrativas, la verificación de habilitación del proponente los dos oferentes que continúan en evaluación se encuentran hábiles y no registran sanciones en los últimos 24 meses; cumplen además ambos los requisitos mínimos de la presente licitación contenidos en el anexo 7 y en el anexo 3.1 de las bases administrativas. La evaluación administrativa y técnica que corresponde al 40% de la evaluación determinó el siguiente puntaje para los oferentes: Podemos ver acá en las tablas en subtotal ponderado por experiencia de la empresa, del supervisor, el subtotal ponderado bajo el factor de remuneraciones mensuales y el subtotal del puntaje ponderado por el comportamiento contractual anterior, esto determinó la siguiente puntuación final: para el oferente Constructora Inmobiliaria ASIGMU S.A. en Unión Temporal de Proveedores con José Manuel Muñoz Pino un puntaje de 79,9 puntos; para el oferente JCII SPA un puntaje total de 44,11. Por otra parte, la parte la evolución económica que el 60% restante determinó el siguiente puntaje final para el oferente Constructora Inmobiliaria ASIGMU S.A. en Unión Temporal con José Manuel Muñoz Pino 65,64 puntos y para el oferente JCII y 91,83 puntos, esto hace que en el ranking de evaluación con el 100% de la evolución, quien obtiene la mayor calificación con 72,74 puntos, es el oferente JCII SPA. En consecuencia esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770- 83-LR23, denominada Servicio de Mantención en Altura del Arbolado Urbano para la Comuna de Maipú, al proponente JCII SPA, RUT: 76.885.963-9, por una oferta a precios unitarios comprendiendo una adjudicación simple al total de los recursos disponibles por el monto total de \$719.325.005.- impuestos incluidos para ejecutarse durante el periodo del contrato que será de 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto disponible, esa es la información presidente de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director y directora, son 719 millones que van ahí a una demanda muy sentida por la comunidad, así que creemos que es una gran noticia, secretario vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de que las haya de lo contrario nos vamos a la votación del segundo punto de la tabla. Veo que sí hay palabras, así que usted las otorga secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, Presidente, la verdad que este es una situación bien sentida a la concejalía y desde un principio logramos

ponernos de acuerdo con varios clubes deportivos, porque sabemos que son bastante, están en comodato y esta es una situación donde ha habido accidentes, han caído ramas tremendas que afortunadamente ha sido en la semana y no los fines semana cuando hay gran cantidad de público asistente a las diferentes actividades que ahí se realizan, entonces esto yo creo que hay que generar un trabajo mancomunado con los equipos deportivos, con los clubes deportivos, que son insisto están en lugares de comodatos, más de 100 años algunos 70 y algo por lo tanto ahí hay una gran cantidad de personas, vecinos y vecinas que tenemos que resguardar su seguridad también, así que esto viene a dar respuesta a una sentida necesidad de ya dos años por lo menos, así que agradecer y felicitar a los equipos que trabajan en esto.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿tenemos más palabras solicitadas?

Sr. Secretario Municipal: Sí la concejala, Elizabeth González, ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, sí también sumarme a las palabras de la concejala Salinas, llegan muchas solicitudes de podas por parte la comunidad, pero me gustaría saber algunas cosas que no me quedaron claras, no sé si yo no vi bien, pero quiero me gustaría saber si tiene contemplado algún tiempo de respuesta a las solicitudes que se van ingresando, me refiero a ir, analizar si se requiere la poda, la poda en sí, la respuesta al vecino o la vecina cuando es un no por ejemplo, porque muchas veces nosotros no podemos ir a dar esa respuesta sin que entiendan también el tecnicismo que hay detrás y eso también genera que los vecinos se molesten de pronto, pero sabemos que a veces no se puede realizar esa poda solamente por temas que se manejan desde DAOGA, también insistir en que nos han llegado varios casos donde se han retirado árboles completos sin avisar a los vecinos y me gustaría saber si existe algún protocolo respecto a eso, porque también los vecinos llegan a preguntar ¿Por qué se retiró el árbol? y no entienden el por qué, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿tenemos palabras?

Sr. Secretario Municipal: Sí presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor, y después el concejal Almendares, pero concejala Arochas primero.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, la verdad que a propósito de que esta demanda del servicio de mantención en altura de arbolado urbano es tan sentida por la población, se habla de 3.525 solicitudes que han ingresado y la verdad es que para mucha gente que podría estar escuchando hoy día el concejo que va a enterar finalmente de la aprobación de esta licitación, sería

importante saber cuál es el conducto obviamente que está usando para hacer este requerimiento, porque muchas veces siempre hay confusiones de que a ¿dónde llevan la carta? a va a Secretaría, si va directamente a una conversa con la directora, si va finalmente por qué puerta entran ya, porque yo creo que es sumamente importante si solamente este es un beneficio que va asociado a que lo pueda hacer una organización territorial o también lo podría hacer un vecino que no está asociado a ninguna organización y ahí es poder dar esa claridad hoy día a propósito de esta licitación, porque la gente se entera de las licitaciones pero finalmente no sabe cómo puede ser beneficiado y siento que con lo que han dicho los demás concejales es una necesidad bien sentida que obviamente se vio reflejada en la caminatas, se vio reflejada en cada uno de las visitas que uno también va a realizar al territorio, así que eso les agradecería el poder informar para que obviamente pueda ver esta difusión de mejor forma.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala y por último está la palabra solicitada por el concejal Alejandro, concejal tiene usted la palabra.

Sr. Alejandro Almeyda: Presidente, muchas gracias, efectivamente el tema de podas es un tema que es bastante demandado por la comunidad, sin embargo, yo quisiera hacer algunas consultas sobre la logística, ¿Qué va a ocurrir cuando el árbol tenga cables de los postes entre medio? Eso es lo primero porque a mí me ha ocurrido muchas veces que desde la concejalía que he solicitado poda en la DAOGA, llegan las personas de DAOGA y le dicen al vecino, "ah, es que sabe qué, hay cables entonces no podemos cortar, tiene que llamar a ENEL primero, entonces me gustaría saber, primero si con este contrato va a seguir la misma metodología o vamos a tener que decirle al vecino que llame a ENEL primero, lo cual ENEL jamás llega, ENEL siempre corta según sus programas. Lo segundo nos dicen que hay 3.500 solicitudes pendientes, pero el contrato es unitario, por tanto, me gustaría saber, es así ¿cierto? o es... bueno tengo entendido que es a precio unitario, a mí me gustaría saber ¿cuán...? ¿hasta la fecha? ya, el punto es ¿cuánto nos alcanza, ¿Cuántas podas vamos a poder hacer con este presupuesto referencial que estamos ahora que son 700 y tanto millones de pesos, porque nosotros igual tenemos bastante especies arbóreas en la comuna y algo que yo siempre he señalado, que tenemos que tener mucho cuidado cuando aprobamos contratos, porque elevamos expectativas de la comunidad, la comunidad tiene que saber cuánto vamos a alcanzar a hacer con el presupuesto disponible que no es menor, ojo, igual es un presupuesto bastante grande, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, le damos la palabra a la directora para que pueda hacer las respuestas y yo igual quiero complementar al final antes de pasar a la votación, directora.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, primero respondiendo las consultas realizadas por la concejala Elizabeth, respecto a los criterios del servicio, bueno todos los vecinos y vecinas tanto las dirigencias sociales y también los concejales y todos, independiente de la forma que realizan el requerimiento, ya

sea a través del formulario a la página web que es un formulario bien fácil de realizar, también se pueden hacer telefónicamente o entre un oficio todos se ingresa a través de ese mismo formulario, da lo mismo por donde le ingresen, porque ese formulario va, ese formulario tiene ciertas características que nos permiten a nosotros también levantar datos estadísticos y saber dónde hoy día se concentra la mayor cantidad de requerimientos y de demanda arbolado urbano, hoy día tenemos alrededor de más de 500 solicitudes pendientes a realizar, eso quiere decir que con la con los recursos que tenemos hoy día es bastante imposible poder llegar a dar una respuesta en el tiempo que los vecinos y vecinas nos piden, entonces con este contrato nosotros pretendemos hacer entre 130 y 140 que vienen a descongestionar lo que nosotros ya tenemos, las cuadrillas que ya tenemos por contrato y que nos permite también poder dar respuesta tanto al interior de las áreas verdes como también en el bien nacional de uso público. También otra cosa que vamos a mejorar con esto, es que tal cual como dice la concejala Elizabeth a veces no alcanzamos a tener el contacto directo con el vecino, vecina porque muchas veces las solicitudes se realizan a través de las dirigencias sociales, entonces nosotros también, las personas que trabajan en los equipos de ornato, realizan un cierto un filtro, porque a veces se duplican o triplican las solicitudes y una solicitud no es igual a un árbol, una solicitud pueden ser 50 árboles pueden ser todos los árboles de una avenida o todos los árboles de un barrio, de un cuadrante en particular, entonces es importante porque nosotros hoy día es el año 2023, llevamos 2.815 solicitudes de las cuales hay más de 500 pendientes a ejecutar, el resto están ejecutadas y eso se traduce en que hemos atendido 7.279 árboles, entonces a veces triplica la cantidad de solicitudes a la cantidad de árboles que realizamos, bueno ya las comentaba que los requerimientos son a través del formulario, pero dependiente por donde lleguen incluso por las concejalías nosotros las ingresamos a este requerimiento. Respecto a la presión eléctrica, existen normativas aplicados a todos los árboles que pasan por el cableado eléctrico y lamentablemente el municipio no tiene la facultades para analizar las podas que están topando con los cables, entonces cómo lo hacemos ahí directamente, junto con el equipo de operaciones cierto, con la directora Valentina y su equipo, ellos realizan también gestiones con ENEL porque muchas veces lo que hacemos para los casos más extremos, es que en ENEL corta la luz, ENEL poda hasta una parte y después bajando el cableado de alta tensión nosotros procedemos a podar y a o a talar la parte que falta, porque entendemos tal como es el concejal Almendares de que ENEL no realiza las podas en los tiempos que se necesitan y lamentablemente en Maipú, tenemos mucha presencia de árboles que topan los cables porque son árboles de una altura media y buen como les comentábamos también, esto es para descomprimir y realizar entre 130 a 140 solicitudes mensuales que son de altura, porque por ejemplo como decía la concejala Salinas, nosotros tenemos también mucha presencia de álamos que son muy altos 18 - 20 metros de altura, muy añosos y hoy día no tenemos los camiones para poder realizar ese tipo de podas o ese tipo talas y como saben las talas de altura no podemos dejar que el árbol caiga sino que se debe hacer bajo ciertas características técnicas que pueden asegurar y que no puedan poner en peligro a ninguna persona ni tampoco ningún bien de ninguna persona. Creo haber respondido las preguntas, ¿no sé si

queda alguna duda del proceso de...? ¿De solicitudes? Las solicitudes son todas se pueden hacer a través del formulario que está en la página web Maipú.cl hay un hay una servicios dice arbolado urbano, ingresan ahí y están detalladas por podas, por tala y también directo para hacer el trabajo con ENEL, esa es una vía, las concejalías también son una vía a través de sus oficinas, presencial cierto en las dependencias de DAOGA, Avenida Maipú 0259, a través de las teléfonos, a través de correo electrónico, independiente por donde lleguen siempre es ingresan a este formulario.

Sr. Presidente: ahí queda todas las dudas resueltas, concejala.

Srta. Elizabeth González: Solamente me queda una duda directora, el protocolo de aviso entonces cuando se contactan con ENEL o con la telefonía es desde Operaciones, se realiza desde Operaciones.

Sra. Directora DAOGA: Nosotros hacemos el contacto directo con Operaciones y nosotros les respondemos a cada vecino, cada requerimiento a través de una carta y cuando hay presencia de un cable de cable nosotros lo derivamos directamente a Operaciones y respondemos la carta diciendo que se deriva operaciones para poder hacer las solicitudes con ENEL, porque también cada especie es diferente, nos ha tocado a veces que tenemos palmeras de 18 - 19 metros y hemos tenido que de verdad cortar la luz de toda esa cuadra, para poder operar ya cierto desde arriba de los cables y nosotros por debajo de los cables.

Srta. Elizabeth González: Sí lo que pasa es que vimos en esta semana que algunas podas que se realizaron los cables quedaron muy bajos, muy bajos entonces esa es mi duda con el tema que cuando ustedes se relacionan con ENEL o con Telefonía, por el tema de los cables, pero bueno había un montón de cables y obviamente con el peso y más la poda bajaron, entonces igual es un tema que se está viendo, o sea yo creo que una persona alta topa esos cables.

Sra. Directora DAOGA: Lo mejor concejala, (risas de los asistentes)

Sr. Presidente: Podemos ir con el concejal a hacer la prueba.

Sra. Directora DAOGA: concejala lo mejor es que efectivamente Operaciones a través de Alumbrado Público tiene un contacto directo y una línea directa con ENEL, que creemos que es mucho mejor de mantener en el sentido de que podemos tener respuestas más rápidas que si nosotros les pedimos solamente a los vecinos de que hagan las solicitudes directamente ellos por ENEL, que lamentablemente no tienen las respuestas en los tiempos que se esperan.

Sr. Presidente: El concejal Gonzalo Ponce también está solicitando la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí presidente, esta es más que una consulta dado que las consultas que han hecho acá los colegas ya fueron todas respondidas y eran

más menos las mismas variantes que tenían, es hacer un comentario acerca de un requerimiento ya antiguo este punto, que se hizo por parte de la concejalía a través de la comisión de medioambiente y también de la Infraestructura, y que ahora también ha tomado un poco más fuerza, de hecho estamos entrando en conversaciones con el concejal Farias para poder volver a impulsar la ordenanza de cableado aéreo o desechos aéreos, lo cual puede tener justamente relación con esta discusión, tenemos una investigación ya previa, donde hemos observado de que existe una normativa vigente, existen ordenanzas que ya están en funcionamiento en distintas comunas del país, teniendo una efectividad bastante alta, cuando se logra trabajar bien y se genera un mecanismo que hace responsable a quienes ocupan finalmente la faja fiscal y bien nacional de uso público, para que ellos mismos se hagan cargo del retiro de estos cableados, por eso creo que de alguna forma impactaría también en gestiones que se hacen por parte del municipio, dado que hacemos responsable a quien deja esta basura y así las gestiones serían más simples y ponemos en menos riesgo obviamente la comunidad dado que se han generado accidentes bastante graves en la comuna, por lo tanto vamos a insistir en este trabajo, invito también a concejales, concejales que se quieran sumar a impulsar esta normativa, esta ordenanza, que creo que sería muy bueno para la comunidad y para la gestión municipal y por otro lado también, desde la Comisión de Medioambiente se habló acerca de la ordenanza de Arbolado Urbano, la cual se avanzó hubo una presentación por parte de equipos técnicos de la Subdirección de Medioambiente, pero no se ha seguido avanzando así también anuncio que lo vamos a retomar con la intención justamente de que la infraestructura verde de la comuna de aquí en adelante tenga una lógica que permita no tener problemas a futuro, sé que es trabajo muy muy a largo plazo, que probablemente van a tener que pasar varias gestiones como para que terminemos con los problemas de por ejemplo, seguir plantando álamos que son totalmente exóticos y que ante una crisis hídrica vemos como las ramas se están defendiendo, ya no no se pueden mantener bajo las condiciones climáticas que tenemos actualmente, y así también pensar más bien en la infraestructura verde como parte de todo la zona urbana, por lo tanto, así evitar los problemas como por ejemplo plantar una palmera bajo los cables que creo que es una locura, entonces con eso podríamos llegar a un punto de generar una lógica para que en el futuro no tengamos estos problemas presidente, más que nada quería comentarlo para que se le di impulso nuevamente, procuraremos hacerlos desde las comisiones, pero están todas y todos invitados a que saquemos esto adelante, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿hay más solicitudes o estamos? Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Si presidente, la verdad que yo entiendo la repuesta de la directora, pero efectivamente la respuesta hacia los vecinos cuando hay cableado igual no es la óptima, porque finalmente y a nosotros no ha pasado cuando hemos solicitado algunas podas porque son podas de emergencia, porque efectivamente hay un riesgo latente de que se caigan algunos ganchos y

hemos esperado hasta dos o tres meses que llegue EN y que haga la poda y que ENEL generalmente agarra cortar las ramas que están alrededor de los cables y deja el resto de la pega al municipio, o sea, eso lo que realmente ocurre en la práctica, entonces yo ahí quisiera solicitar lo mismo que en algún momento yo lo hice en una reunión que tuve con la directora de Operaciones cuando teníamos unos postes que ENEL se había negado a cambiarlos, casi por un año, y que estaban.. los habían chocado y ya estaban inclusive corridos, porque no querían tener ese gasto y el poste estaba colgando de los tirantes, entonces yo creo que acá igual presidente se requiere un poco de mano dura, nosotros como municipio no fiscalizamos ENEL, pero sí está la Superintendencia a cargo y yo creo que igual no solamente es pedirle el favor a ENEL sino que si no se cumple hacer las denuncias correspondientes a la Superintendencias porque finalmente ellos tienen una concesión eléctrica de distribución en que tienen un monopolio artificial también avalado por el Estado y que tienen ganancias aseguradas y por tanto, lo mínimo que se le puede esperar que cumplan con sus obligaciones contractuales, porque finalmente insisto, yo entiendo la respuesta pero también yo creo que los tiempos de demora deben estar regulados, ahí yo creo que no sé si la dirección e Operaciones junto con jurídica podrán ver el asunto, pero ya aprovechando que estamos votando este punto señalarlo porque en la práctica y me imagino que el resto de los concejales también les ha tocado, igual es frustrante desde las concejalías tener que decirle al vecino que desde el municipio no podemos hacer nada porque tenemos que esperar que ENEL corte los ganchos que están alrededor de los cables eléctricos, así que eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé directora si quiere responder, yo también después puedo dar respuesta a algunos de los puntos que se han planteado.

Sra. Directora DAOGA: Bueno presidente, respecto al tema de ENEL lamentablemente nos vemos forzados a eso porque ellos son los únicos que tienen la facultad para poder intervenir en cableado o sea en árboles donde hay presencia de cables de alta tensión, hoy día no solamente tenemos presencia de cables pasando por el arbolado, sino que también estamos con otros tipos de fuentes cierto, tal como dijo el concejal Ponce, palmeras que están adosadas y que están incrustadas en postes de alumbrado público y efectivamente ENEL tiene una programación de podas anuales, que la envió al municipio y que lo hace cierto a través de toda el área de concesión que tiene ENEL, sabemos que eso no es lo óptimo, pero yo creo que es importante que a través junto con Operaciones podamos seguir avanzando alcalde en que se cumpla cierto y poder aumentar los tiempos de respuesta por parte de ENEL y nosotros por parte del municipio siempre disponible ante cualquier emergencia ustedes saben que las emergencia desde DAOGA también son 24/7 y que nuestras empresas contratistas y también las cuadrillas internas cada vez que exista algún tipo de peligro y que se puede producir una emergencia, están a la hora que sea tratando de poder ayudar.

Sr. Presidente: Sí solo para complementar con respecto a la relación con ENEL, ahí evidentemente el diálogo ahí entre el municipio y ENEL es permanente, tanto con sus gestores territoriales, con la gerencia, también por medio de oficios, o sea el municipio está permanentemente oficiando a ENEL, oficiando a la Super, hemos elevado hartos reclamos también a la SEC, es un trabajo constante que hace la dirección de operaciones, no siempre lo andamos publicando obviamente, pero es una relación cotidiana porque obviamente nos presta un servicio que es esencial y ahí esa relación es parte del desarrollo diario de la labor de la Dirección de Operaciones por si acaso, si quieren después podemos hacerles un consumado de todos los oficios que se han mandado para puedan tener conocimiento, pero eso es un ejercicio recurrente, con respecto también a la ordenanza, es algo que venimos trabajando hace unos meses ya con la Dirección de Operaciones, de hecho contamos con un borrador que si quieren lo podemos poner a disposición de alguna de las Comisiones en lo cual quieran discutirlo, pero es un trabajo que ya está realizando operaciones con la dirección jurídica, de todas formas al menos las experiencias que nosotros hemos visto en otras municipalidades que han tenido estas ordenanzas no han sido del todo eficaces cuando uno mira los números, y eso creo que también es importante ponerlo sobre la mesa, muchas veces estas ordenanzas no tienen los resultados que uno esperaría, pero de todas formas estamos tratando de avanzar para ir aprendiendo de experiencias de otras comunas y poder poner en práctica algún tipo de ordenanza que pueda forzar de mayor manera a empresa a cumplir con la ley que debieran estar cumpliendo hoy sin necesidad de una ordenanza que en general las podas respectivas que les corresponden y la eliminación de cables cada vez que hacen estos recambios que sabemos que instalan nuevos, no retiran los viejos y se va sumando una basura aérea que es impresionante y que la tenemos en todas partes de la comuna, partiendo por el centro, sabe es bien brutal, hemos tenido también conversas con empresas para poder hacer programas pilotos de retiro de cable en algunos sectores más estratégicos, hay algunas más abiertas al diálogo, otras no tanto, entonces es como una también tensión permanente, pero creo que es bien importante hoy día como poner el foco en lo que estamos votando que es esta licitación de 719 millones que no es poca plata, como se dijo antes y que viene a sumar manos o sumar capacidad de respuesta a una demanda que sabemos que hoy día nos sobrepasa, yo creo que con las podas nos pasaba un poquito similar a lo que nos pasa con las fugas de agua, que finalmente nos llegan reclamos por todas partes y lamentablemente la capacidad que tiene actualmente el municipio por la cantidad de cuadrillas con la cuales contamos, no es capaz de dar respuesta a todas las solicitudes y no por falta de voluntad de quien está haciendo la poda, ni de la directora, ni del concejal que recibe la solicitud, es porque si yo tengo capacidad de hacer 10 trabajos al día y nos están pidiendo 50, no voy a poder 40 y esa demanda se va a ir acumulando todos los día y hay que es lo que teníamos que hacer como gestión municipal, evidentemente en la medida que tuviéramos los recursos, es poder aumentar esas capacidades, así como las estamos aumentando en términos de reparación de fugas con un contrato externo con COPERGO que hoy día nos permite tener más capacidad de respuesta que sólo con las cuadrillas internas o más capacidad de respuesta en pavimentación con

un contrato con MAVASA, bueno ahora venimos a sumar un contrato externo para la situación de las podas, ya que hay 719 millones de pesos del presupuesto municipal, que buscan tener mayor capacidad de respuesta y ahí tendremos que ir viendo los planes de trabajo, ya sea por el ingreso de solicitudes, por priorizaciones barriales para poder optimizar los recursos, pero evidentemente creo que es una buena noticia para la comuna que hoy día estemos destinando recursos a una necesidad que es muy sentida, que vamos a poder dar respuesta de mejor forma y ahí obviamente la invitación es que entre todos vayamos fiscalizando estos contratos, viendo los trabajos en terreno, estando a disposición de las distintas direcciones sociales, porque hoy día sumamos recursos para tener mayor capacidad de respuesta ante una demanda, yo creo que eso es como el foco de lo que estamos votando hoy día, yo quiero aprovechar de agradecer el trabajo técnico que hay detrás de esto tanto de la DAOGA como la SECPLA, porque yo siempre digo, una cosa es decir que uno se quiere gastar plata en algo, pero otra es generar todo el proceso administrativo de poder adjudicar una licitación y sacar esos trabajos a la calle, no es poca pega, se ha hecho de buena forma y hoy día afortunadamente ya tenemos pasando esto por concejo para que las próximas semanas ya lo podamos estar viendo en la calle que es cuando realmente importa, así es que agradecer esa pega a ambas direcciones y esperar evidentemente el respaldo del Concejo por una demanda que es muy sentida por la comunidad.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, con su permiso, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, gracias secretario, si tomando el foco nuevamente en lo que nos convoca de esta licitación, también puntualizar que si efectivamente hay muchos árboles que por en el tiempo que los plantaron pensaron que era lo más adecuado, pero sin embargo han hecho mucho daño a lo que es la red de agua y en esos casos, los que sean sacados porque efectivamente hay que sacarlos, porque por las raíces hacen daño a la red de agua, contemplar también la obviamente la sustitución de la especie y ahí ser bien enfático que tenemos árboles nativos a los cuales no son invasivas las raíces, son de mantención como el Quillay, el Peumo que además requieren de muy poca agua en cuanto a su cuidado, entonces ahí también tener claridad de la reposición de aquellas especies que se van a sacar, cuál es el manejo que va a haber en ese sentido, como se va a estipular esa situación muy sentida porque sabemos que los árboles más que el pasto, obviamente son los que mantienen y bajan la temperatura y por supuesto, nos ayudan en la crisis climática que enfrentamos y escases hídrica, así que yo creo que ese punto es bien importante también dejarlo establecido en la reposición, gracias presidente.

Sr. Presidente: Sí ahí estamos plantando más de 2.000 árboles nativos este año en la comuna a través de un plan de colaboración público – privada que nos ha permitido estar llegando a varios barrios y no solo reponer aquellos que sacamos sino que estar aumentando considerablemente la cantidad de árboles nativos después de años de políticas donde se plantaba cualquier cosa en cualquier

parte, con daños graves no solo al ecosistema sino que también para las veredas, para los barrios, para las luminarias y ahí también celebrar la política de arbolado urbano que estamos teniendo yo creo de plantando lo que corresponde, cuando corresponde y a través de procesos de compromiso ciudadano del cuidado de sus árboles que eso también es muy importantes, hoy día son las propias personas no solo las que solicitan el árbol, sino las que firman una carta de compromiso de tener el cuidado ese árbol para velar por su correcto desarrollo, así que ahí el próximo viernes tenemos una jornada de plantación voluntaria de árboles, se pueden sumar son más que bienvenidos con la Fundación Reforestemos que nos han prestado una gran apoyo en ello. Vamos a la votación secretario.

Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-83-LP23 "Servicio de Mantenimiento en Altura del Arbolado Urbano para la comuna de Maipú" a JCII SPA, por una oferta a precios unitarios, comprendiendo una adjudicación simple al total de los recursos disponibles, por un monto total de \$719.325.005.- impuestos incluidos, para ejecutar en un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto disponible.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces como resultado de la votación, se aprueba unanimidad del honorable concejo presente el punto 2 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4905

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-83-LP23 “**Servicio de Mantenimiento en Altura del Arbolado Urbano para la comuna de Maipú**” a JCII SPA, por una oferta a precios unitarios, comprendiendo una adjudicación simple al total de los recursos disponibles, por un monto total de \$719.325.005.- impuestos incluidos, para ejecutar en un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto disponible.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por cierto a todo el concejo, a ambos directores y los equipos detrás de esta iniciativa, ahora a correr con los procesos administrativos para que los contratos salgan a la calle pronto y podamos dar respuesta satisfactoria a las demandas de nuestros vecinos con respecto a las podas de arbolado urbano.

3.3.- Transacción Juicio C1471-2023 del 7° Juzgado Civil de Santiago, González con Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer al punto N°3 que es la solicitud de

acuerdo del concejo municipal para la celebración de la transacción extrajudicial causal C1471-2023, tramitada en el 7° Juzgado Civil de Santiago, la presentación al ser un tema jurídico la hace nuestro Director Jurídico Fabián Farías director, tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, bueno Transacción Juicio C1471-2023 del 7° Juzgado Civil de Santiago, González con Ilustre Municipalidad de Maipú. Respecto a los antecedentes del juicio, bueno don Alberto González Adriazola demandó al municipio de Maipú por los daños ocasionados a su propiedad a propósito de un destape de alcantarillado público del sector donde se encuentra su vivienda, realizado por equipos técnicos de SMAPA, la demanda se funda los siguientes hechos: El día 08 de junio de 2019 Alberto Antonio González Adriazola, domiciliada en Gustavo Eiffel 4720 se encontraba en su domicilio mientras un camión de SMAPA se encontraba destapando un alcantarillado obstruido del sector, a fin de destapar este alcantarillado los funcionarios de SMAPA comenzaron a presionar agua grises empujando todo el contenido de las cañerías, en dichas circunstancias se produjo el rebalse del baño de don Alberto y su cocina filtrándose con ello heces fecales y aguas servidas que quedaron derramadas por parte del inmueble, dichos hechos produjeron un daño a don Alberto y su familia, teniendo que incurrir en gastos para efectos de reparar los daños ocasionados en el hogar los que incluyeron daños en las cerámicas, cañerías entre otros, imposibilitándolo de trabajar por tres días, sin perjuicio del malestar emocional en relación a los hechos relatados en la demanda interpuesta. En dicha demanda se evalúan los perjuicios en total de \$1.311.843.- los que se desglosan en los siguientes ítem indemnizatorios: Daño emergente \$761.843.-; daño moral \$400.000.-; lucro cesante \$150.000.- Posterior a ello con fecha 18 de julio del mismo año, don Alberto González interpuso reclamo ante OIRS de esta municipalidad en los mismos términos indicados anteriormente; luego de ello se solicitan los antecedentes a SMAPA sobre los hechos conocidos y el reclamo interpuesto por el demandante y la dirección respondió mediante informe de inspección de fecha 24 de mayo de 2023 el que a grandes rasgos y de forma resumida relata: Que con motivos de rebalse de aguas servidas en vía pública mediante reclamo efectuado por usuario de Pasaje los Muralistas 771, en calle Gustavo Eiffel 4720 se procedió a efectuar una visita a terreno encontrándose con usuarios de SMAPA colector público con carga y rebase obstruyéndose mediante equipo de hidrojet. Se estima que debido a la alta viscosidad y consistencia de la obstrucción existente en la red, sumado a la aplicación de agua a alta presión al momento de disolver el tapón de grasa y basura, se habría generado un rebalse aguas servidas por la cámara de inspección de la unión domiciliaria correspondiente a la calle Gustavo Eiffel 4720 correspondiente al domicilio de don Alberto González la que habría actuado como despiche de la presión ejercida al interior de la red por el uso de hidrojet y la obstrucción de la basura, grasa y otros desperdicios, dicho informe fue suscrito por el funcionario Juan Contreras es su calidad de jefe de sección de alcantarillada de SMAPA a la fecha de los hechos. Propuesta de transacción: La municipalidad de Maipú, pagará en favor de un Alberto Antonio González Adriazola, cédula de identidad N°8.958.275-K, domiciliado en calle Gustavo Eiffel

Nº4720 la suma única y total en un solo acto, de \$1.000.000.- lo anterior con el más completo finiquito entre las partes, en sentido de que una vez finiquitado el pago, el señor González se desistirá de la demanda de indemnización de perjuicios en causa Rol C-1471-2023 del 7º Juzgado Civil de Santiago, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación director, vamos a abrir espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas podemos pasar rápidamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, presidente, creo que cuando uno cumple con su responsabilidad es muy importante en este caso efectivamente el vecino recibió un daño bastante importante y también bastante escuálida la indemnización pero bueno, esos son los acuerdos que se llegan, creo además que esto marca un precedente en cuanto a nuestras responsabilidades como alcaldía y especialmente a los problemas que hay con SMAPA, a nuestra concejalía han llegado tres casos de vecinas que han sufrido caídas por filtraciones que son añosa y que ya tienen moho en la calle y generan estas caídas. En la misma comisión se ha hecho y se ha planteado la situación de generar protocolos claros en cuanto a qué tienen que hacer los vecinos cuando suceden estas situaciones, la gente viene a la municipalidad y está en un eterno, eterna bagaje sin mucha claridad a dónde hacer esta este reclamo, porque además está asociado a gastos médicos, tengo una vecina que quedo con su brazo totalmente imposibilitado tienen que operarla, además todo lo que significa después la rehabilitación y ya que está puesto el tema sobre la mesa y se conversa esta situación, creo que tenemos que ser responsables también y generar protocolos claros donde tampoco aquí se abra un una brecha en cuanto cualquiera decir que se cayó y tuvo un accidente producto de una caída, eso es bien claro, generar protocolos que nos protejan al vecino que efectivamente ha sufrido la situación y también como municipalidad, así es que lo dejo sobre la mesa y creo que ahí hay que hacer un trabajo con jurídico, con la dirección de SMAPA y por supuesto con esta concejalía como presidenta de la Comisión para que se establezca un protocolo claro de dónde tienen que hacer la denuncia, cómo se hace y cómo se valida que efectivamente ocurrió el accidente, por lo menos yo tengo tres antecedente claros, con denuncias en carabineros, con la epicrisis y todo lo que corresponde a la atención médica, Hospital del Carmen así es que dejó ahí como bien lo mencioné, tenemos que tener respuesta a nuestro vecinos y vecinas frente a estas situaciones, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, entiendo que de todas formas el protocolo de SMAPA fue explicado en comisión, ante este tipo de casos de todas formas

puede ser entregado nuevamente, yo creo que es importante que todos lo manejemos, pero obviamente agradecemos su palabra, no sé si quiere completar con algo director.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, sí se preguntó en comisión, por parte de la concejala Salinas, se quedó entiendo de hacer una Comisión de SMAPA también para ver el tema ¿verdad? Ya perfecto, igual nos aclararon a la Comisión en parte este punto que es importante también porque hay hartos vecinos y vecinas que no saben cómo se realiza ese protocolo, así que va a estar también a la espera de eso; también nos han llegado varios casos sobre caídas y todos, igual agradecer a SMAPA, porque las han atendido bastante rápido o vecinas que no pueden salir de sus casas de pronto con las sillas de Rueda sobre todo, porque tienen ahí la fuga ahí mismo, el barro y se entiende también, pero eso presidente solamente agregar eso, que se va a ver en Comisión de SMAPA.

Sr. Presidente: Bacán, para que pueda ser abordado por todas y todos, vamos entonces con... hay más, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí muchas gracias, efectivamente se agradece la voluntad del para que lo veamos en Comisión de SMAPA a grandes rasgos lo que vimos en Comisión de que en este caso aquí el daño producido al vecino fue el 08 de junio de 2019, entonces estamos viendo que ya después de varios años se viene a dar una respuesta que pasa por concejo y esto ocurrió porque hubo un juicio de por medio, ahora digamos las cosas como son, llevar al municipio a un juicio tiene también costos asociados para los vecinos y no todos los vecinos tiene ni los recursos ni los tiempos para gastar para llegar a solicitar que el municipio se haga responsable por la acción o inacción de su función municipal, nos han llevado varios casos de personas que ha tenido daño en sus propiedades por rebalse de alcantarillado o problemas de agua potable, sobre todo en block de primer piso, en que han quedado destruidos cerámicas, equipos electrónicos y otros y cuando han ido a SMAPA la respuesta que se le da es que ya no hay seguro civil, también se nos dijo por parte del administrador y yo lo agradezco que está considerado en el presupuesto ya el proyecto volver a tener este seguro civil que tenía siempre el municipio, lo que sí presidente y a grandes rasgos lo que solicitamos desde la Comisión de Finanzas, poque después se va a ver en la comisión de SMAPA es que haya un protocolo más expedito para que el municipio pueda hacerse responsable civilmente en los daños a la propiedad privada cuando tenemos este tipo de problema, porque finalmente no podemos esperar de que una persona que se levanta muy temprano en la mañana para ir a trabajar y llega muy tarde en la noche, tenga el tiempo y los recursos para poder iniciar acciones en un juzgado de letras en contra del municipio, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, director si puede antes de la votación.

Sr. Director Jurídico: Un poco comentar también lo que se indicó en la Comisión de Finanzas, que más que un protocolo esto es más bien entregar información cierto a los vecinos y vecinas, en cuanto qué pueden hacer ellos si se encuentran en situación de algún tipo de accidente donde eventualmente pueda estar comprometido cierto un tipo de responsabilidad del municipio, ahí hay dos caminos el primer camino por supuesto, es presentar una carta al alcalde con todos los documentos por supuesto de respaldo o sino también presentar cierto alguna demanda en tribunales civiles, de todas formas cualquier de los dos caminos que se tome siempre cada denuncia debe ser evaluado en su mérito ya, por eso eso siempre es bueno que el vecino, vecina que sienta cierto de alguna forma vulnerado por algún tipo accidente, lo que sea cierto, debe acompañar y acreditar cierto los antecedentes correspondientes para que eso pueda ser evaluado ya sea extrajudicialmente por parte municipio o en sede judicial si es que hay una demanda interpuesta, pero eso también un poco lo que queremos ver en la comisión cierto como se comentó, para que en el fondo esté claro cuáles son los canales cierto de denuncia y también para unificar la información que entreguemos a los vecinos y vecinas para que en el fondo la gente sepa dónde ir y sepa que hacer, eso presidente.

Sr. Presidente: Gracias director, vamos a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del Concejo aprobar la celebración de una Transacción Extrajudicial Causa Rol C – 1471/2023 del 7° Juzgado Civil de Santiago, en que el Municipio, pagará en favor de don Alberto Antonio González Adriaola, cuyo Rut es el 8.958.275-k, domiciliado en calle Gustavo Eiffel N°4720, la suma única y total, en un solo acto, de \$1.000.000.- lo anterior con el más completo finiquito entre las partes, en el sentido de que una vez verificado el pago el señor González se desistirá de la demanda de indemnización de perjuicios.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente el punto 3 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4906

Aprobar, Celebrar Transacción Extrajudicial Causa Rol C – 1471/2023 del 7° Juzgado Civil de Santiago, en que EL Municipio, pagará en favor de don Alberto Antonio González Adriaola, Cédula de Identidad N°8.958.275-k, domiciliado en calle Gustavo Eiffel N°4720, la suma única y total, en un solo acto, de \$1.000.000.- lo anterior con el más completo finiquito entre las partes, en el sentido de que una vez verificado el pago el señor González se desistirá de la demanda de indemnización de perjuicios.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por supuesto a todos los concejales y concejalas, gracias director.

3.4.- Donación de Activos Biológicos

Sr. Presidente: Se mantienen en sus posiciones para presentar el cuarto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de donación de activos biológicos, más conocidos como animales, (risas de los asistentes) para que pueda presentarlo director.

Sr. Director Jurídico: Tal cual como te dice presidente, donación caprinos y burros a fundación Huellas Unidas de agosto de 2023. Antecedentes, fundación Huellas Unidas, la fundación se encuentra constituida legalmente desde el año 2018, Rut.: 65.186.017-2, domiciliada en calle el CID N°1837 comuna de Maipú, su objeto social corresponde al rescate, rehabilitación, esterilización, atención médica veterinaria, cuidados básicos y adopción de animales su labor se focaliza en el rescate y rehabilitación de animales en situación de abandono, además de otorgar segundas oportunidades y encontrar adoptantes para animales como gatos, perros, animales exóticos y animales mayores. Antecedentes de los animales, de los 76 animales a donar, estos se distribuyen de la siguiente forma: Burros son 16, caprinos son 60, estos burros y caprinos fueron adquiridos por la municipalidad a través de donación la cual fue aceptada mientras decreto alcaldicio 3039 de 2020. Antecedentes legales, conforme a la ley 18.695 establece en su artículo 35 y 65 letra f) la facultad que tiene la municipalidad para: Artículo 35 la disposición de los bienes inmueble dados de baja se efectuará mediante remate público, no obstante, en caso calificado las municipalidades podrán donarle bienes a instituciones públicas o privadas de beneficencia de la comuna; artículo 65 el alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para letra f) adquirir, enajenar, grabar, arrendar, por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título el dominio, la mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, como es este último caso. Solicitud de donación, se solicita aprobación del honorable concejo municipal para llevar a cabo la donación de 76 animales burros y caprinos que se encuentran en el parque municipal a fundación Huellas Unidas, con el objetivo de dar es una buena calidad de vida y entregarles a familias que tengan los recursos económicos adecuados para alimentarlos y también entregarles por supuesto el amor que se merecen. Eso presidente.

Sr. Presidente: Gracias director vamos a abrir espacio para palabras por parte del

concejo en caso de que las haya, en caso contrario secretario nos vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, con su permiso sometemos a votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar, la Donación de 76 animales (burros y caprinos) que se encuentran en el Parque Municipal, a la Fundación Huellas Unidas, con el objetivo de darles una buena calidad de vida y entregarlos a familias que tengan los recursos económicos adecuados para alimentarlos y también entregarles el amor que ellos se merecen.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares, perdón.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Con todo el amor del mundo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo, pero quiero aprovechar de agradecer tanto a la fundación Huellas Unidas como al Departamento de Protección Animal del Municipio, no solo obviamente por este traspaso de animales que nos permiten darle un mucho mejor vivir a seres que hoy en día no están en las mejores condiciones o en las condiciones óptimas, sino que también por todo el trabajo que realizan en la comuna en pos de la defensa de los animalitos, vemos permanentemente como realizan operativo de rescate de perritos abandonados, muy maltratados, de gatos, también de caprinos, de conejos, de burros en este caso y esa es una pega 100% voluntaria que organizan ellas como organización auto financiándose, estando siempre a disposición de las labores municipales, así que quiero reprochar este traspaso para también agradecer esa pega que se hace de esa fundación y también en esta nueva oficina municipal que pese a ser muy pequeña, ha tenido también grandes resultados, así que por cierto que apruebo y felicito a ambas instituciones.

Sr. Secretario Municipal: Bien gracias señor presidente, entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4907

Aprobar, la Donación de 76 animales (burros y caprinos) que se encuentran en el Parque Municipal, a la Fundación Huellas Unidas, con el objetivo de darles una buena calidad de vida y entregarlos a familias que tengan los recursos económicos adecuados para alimentarlos y también entregarles el amor que merecen.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

3.5.- Adjudicación de Subvenciones y Fondos Concursables

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla, que veo que hay muchas personas expectantes y ansiosas en la comuna del COSOC, dirigentes y dirigentas, esperando este quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de sus subvenciones y transferencias de recursos para el fondo de desarrollo vecinal FONDEVE, las Subvenciones Corrientes ambas de DIDECO y también el fondo tu Barrio Más Seguro de DIPRESEC, en total don 467 proyectos que vamos a estar financiando como municipalidad por cerca de 388 millones de pesos, así que son importantes recursos, muchos proyectos todos diseñados y levantados por las propias comunidades y dirigencias, así que vamos a la presentación de este punto que sé que mucha gente esperándolo con ansias para que prontamente lo recursos lleguen a las organizaciones y a los barrios, presentan los directores de Desarrollo Comunitario y Seguridad, Carlos Aguirre y Felipe Fernández.

FONDOS DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Sr. Director DIDECO: Buenos días presidente, por su intermedio también a todos los concejales y concejalas y a la comunidad que nos está mirando, primero decir que les enviamos ayer una rectificación de las presentaciones que tenían una pequeña imprecisión en el monto, ustedes comprenderán que como son tantos proyectos, hemos seguido haciendo muchas revisiones y encontramos una pequeña discrepancia, pero ya está resuelta esta la presentación, así es que les llegó ayer y de alguna forma vamos a presentar hoy, pero para tranquilidad de todos y todas, los montos que postularon las organizaciones son los montos que se están proponiendo adjudicar, solo era un tema de tipeo, bueno respecto a los fono concursales del fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE, vamos a partir por eso, son de la dirección de Desarrollo Comunitario y como antecedente el Fondo de Desarrollo vecinal FONDEVE poseen un presupuesto de 100 millones, está como antecedente el decreto cierto, Alcaldicio que aprueba las bases de postulación al FONDEVE y después dos decretos alcaldicios que aprueban las modificaciones de las bases particularmente la calendarización del proceso de FONDEVE ampliando un poco los plazos establecidos, cabe señalar que postularon 93 organizaciones territoriales de las cuales 90 fueron declaradas admisibles adjudicables cierto para la revisión de la mesa técnica, las cuales enfocan sus proyectos en las tipologías dispuestas en las bases de postulación FONDEVE 2023. Tres juntas de vecinos quedaron inadmisibles por observaciones durante el proceso, ya sea en la admisibilidad como en la adjudicabilidad. Ahí están los ejes, no voy a detener aquí porque ustedes ya los conocen cierto, tienen que ver con proyectos de participación, recuperación y mejoramiento de espacios públicos, iniciativas de desarrollo cultural, etc. y acciones que fortalezcan la educación medioambiental u otras. La justificación de estos fondos es que tienen como finalidad proyectos específicos de interés común, que surgen desde el análisis de las necesidades del territorio por parte de la organización, fomentando al construcción del tejido social al promover la integración social de

los vecinos y vecinas de sus barrios, incidiendo de forma concreta en la política territorial y en restablecer la justicia territorial, en este sentido una de las principales premisas que nosotros hemos obtenido tanto de DIDECO como de DIPRESEC a propósito de lo que nos ha mandatado también el alcalde, es que nosotros podemos ser expertos en muchas cosas, pero son las comunidades organizadas las que son expertas en la necesidades más importantes en sus territorios. Bueno aquí están los datos importantes de admisibilidad, como les decía en esta fase de los 93 proyectos presentados, 91 fueron declarados admisibles, ahí está la distribución por barrios, dos inadmisibles principalmente por temas de rendiciones; posteriormente la fase de hace de adjudicabilidad cuando se sometió a consideración de la mesa técnica, aquí una organización quedó fuera que no subsanó sus observaciones, pero el resto todas los hicieron, en ese sentido agradecerle a todas las organizaciones territoriales en este caso que se acercaron justamente al equipo de gestión territorial para subsanar observaciones principalmente de forma, que no definían de manera clara por ejemplo la cantidad de insumos que iban a adquirir. En términos de calendarización hoy día estamos entre el 3 y el 17 de agosto justo al medio cierto, está por calendario la aprobación del honorable Concejo Municipal; después viene el proceso de firma de convenios; la entrega de fondos; la ejecución de proyectos y la rendición de los mismos, es el proceso que se ha desarrollado hasta ahora. La comisión técnica, aquí está quienes las integraron, ahí agradecer y muy especialmente a ambas concejales que fueron parte de la comisión técnica de evaluación de los proyectos, les tocó bastante trabajo en la revisión de todas las iniciativas, la concejala Arochas y la concejal González, bueno y las unidades técnicas que estuvieron tienen también a cargo de la revisión. Estos son los criterios que se establecieron a través de una rúbrica que fue aplicada a todos los proyectos de manera por igual cierto, por todos los integrantes de la mesa técnica. Aquí están las organizaciones que hoy día pretendemos adjudicar, voy a pasar rápido porque ustedes tienen el listado de estas 90 organizaciones, todas ellas se están proponiendo adjudicar el monto exacto al que postularon, por lo tanto, digamos que en ese sentido no hay ninguna reducción de lo que postularon lo que se propone adjudicar. Entonces lo que se solicita al honorable concejo municipal es la adjudicación de estos 90 proyectos presentados por las entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco del proceso fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE por un monto de \$85.640.635.- que equivale a la totalidad del monto postulado por las organizaciones que fueron declaradas admisibles y adjudicables. Eso con respecto a la primera presentación, voy a pasar inmediatamente a la segunda.

Sr. Presidente: Deme un segundo ¿Presentamos las tres y luego votamos por separado o prefieren ir votando una a una? ya que por orden se tiene que votar por separado, entonces vamos a votar una a una, ¿Les parece por orden de la secretaría? Entonces no sé si hay dudas al respecto de esta primera presentación, sino me imagino que algunos concejales querrán venir para poner algún punto en valor, lo podemos hacer al final de las tres votaciones, ¿Les parece? Perfecto, vamos a someter a votación esta primera parte de la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: La Adjudicación de los 90 proyectos presentados por las entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco del proceso denominado Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2023, por un monto de \$85.640.635.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Feliz de poder dar buenas noticias también en el marco del mes del dirigente social, así que por lo tanto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, por unanimidad del honorable concejo

presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4908

Aprobar, la Adjudicación de los 90 proyectos presentados por las entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco del proceso denominado Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2023, por un monto de \$85.640.635.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: En su primera parte.

Sr. Secretario Municipal: En su primera etapa.

Sr. Presidente: Vamos director con la segunda parte de 3.

SUBVENCIONES CORRIENTES

Sr. Director DIDECO: Presidente, aquí está entonces ahora este proceso el más masivo, que es el Subvenciones Corrientes, también como lo dije, le hicimos llegar ayer la presentación con este pequeña cambio, en... pero de todas maneras también como dije anteriormente en esta oportunidad todos los proyectos están digamos sugiriéndose la adjudicación por la totalidad del monto que postularon. En este caso estamos hablando de los fondos concursables que son las subvenciones corrientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, básicamente este fondo de subvenciones corrientes posee un presupuesto de \$156.000.000.- que cuenta con un decreto alcaldicio que aprueba las bases y dos decretos alcaldicios que aprueban la modificación de calendario del proceso de subvenciones corrientes ampliando los plazos establecidos y además, mediante el último se modifica el presupuesto de las bases de postulación, esto se hizo justamente para poder lograr la adjudicación plena de todos los proyectos que fueron declarados adjudicables y ahí agradecer a todo el concejo municipal por ese cambio cierto y aumento en el presupuesto. Postularon 269 organizaciones funcionales, de las cuales 257 fueron declaradas admisibles para la revisión de la

mesa técnica, las cuales enfocan sus proyectos en las tipologías dispuestas en las bases de subvenciones corrientes, 12 organizaciones quedaron inadmisibles por observaciones en su proceso particularmente asociados a temas de rendiciones en este caso. La justificación de estos fondos bueno, son exactamente las mismas, la ejecución de estos proyectos específicos de interés común que surgen desde el análisis de las necesidades del territorio y sus comunidades por parte de la organización fomentando la construcción del tejido social al promover la integración social de los vecinos en sus barrios, incidiendo de forma concreta en la política territorial y en reestablecer la justicia territorial, de esta forma buscamos colaborar con las organizaciones de la comuna para que en conjunto logremos avances significativos para el desarrollo de los 21 barrios de la comuna, aquí está la distribución por barrio de los proyectos, la admisibilidad y digamos cual no fueron... cuáles no resultaron admisibles, acá también está en el caso de los datos generales de la mesa técnica una vez que se evaluaron los proyectos todas las organizaciones en este caso acudieron y rectificaron sus observaciones por lo tanto, las misma 257 que fueron admisibles también son declaradas adjudicables. La caracterización es la misma, la ponemos sólo para que tengan referencia del proceso, ya que están todas las organizaciones adjudicables con los montos que ellos postularon, ustedes tienen esta presentación así que también voy a pasar rápido los 257 subvenciones. Bueno en ese sentido se solicita al honorable concejo municipal, la adjudicación 257 proyectos presentado por las entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco de proceso denominado Subvenciones Corriente 2023, por un monto de \$154.117.300.- Eso presidente.

Sr. Presidente: Gracias director por la presentación, conforme a lo acordado vamos a someter a consideración esta segunda etapa, luego después de la tercera abrimos palabras para que todos puedan manifestar sus opiniones.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, sometemos a consideración la segunda fase del quinto punto de la tabla ordinaria que dice lo siguiente: Aprobar, la Adjudicación de 257 proyectos presentados por las entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados, en el marco del proceso denominado Subvenciones Corrientes 2023, por un monto de \$154.117.300.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba la segunda fase del quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°4909

Aprobar, la Adjudicación de 257 proyectos presentados por las entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados, en el marco del proceso denominado Subvenciones Corrientes 2023, por un monto de \$154.117.300.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias a todos concejales, también a nuestro director de Desarrollo Comunitario.

TU BARRIO MÁS SEGURO

Sr. Presidente: Ahora pasamos a la tercera y última etapa que son los fondos Tu Barrio Más Seguro, que es una estrategia coordinada también con DIDECO pero liderada por DIPRESEC así que Carlos Aguirre tiene usted la palabra.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejalas y concejales, bueno nosotros también queremos agradecer todo el apoyo que recibimos en este proceso tanto de las mismas comunidades como también de las concejalas y concejales que participaron en este proceso. Nosotros también tenemos alguna precisión respecto de los montos finales en términos de la planilla que le presentamos en la COFI, presentaba una diferencia de \$1.072.474 en término de la fracción final que van a ver hoy día ya, que cuando revisamos la planilla, también nos dimos cuenta que había unas organizaciones a las cuales se les había asignado menos fondos. Bueno los proyectos adjudicables esto del Fondo Concursable Tu Barrio Más Seguro, para la versión año 2023, tiene los antecedentes respecto a los decretos alcaldicios que en el fondo pudieron darle las bases generales de postulación, también como las modificaciones de las bases, también las modificaciones que tuvimos en las fechas para poder hacer la coordinación y entrega y sobre todo la recepción de las observaciones de las organizaciones y también el certificado de la dirección de Control que daba cuenta que las organizaciones que van a adjudicárselo tienen todas las condiciones para poder presentarse. En el proceso de admisibilidad, hubo tres organizaciones que no pudieron pasar al proceso de admisibilidad toda vez que tienen que presentar todos los documentos necesarios para poder proceder con este procedimiento que nosotros tenemos en la asignación de fondos. Ahí está el acta de la Comisión Evaluadora en el que efectivamente hizo referencia a la adjudicación de estos proyectos y la evaluación técnica y económica en está fue un proceso poco más largo y lento, porque aquí es donde nosotros vamos evaluando principalmente todo lo que tiene que ver con las distintas tipologías que nosotros entregamos en alarmas comunitarias, en reposición de luminarias, en lo que tiene que ver con la entrega de Alarmas comunitarias, en cámaras de televigilancia, así como también intervenciones que estamos haciendo con la Dirección de Tránsito para los distintos barrios. En ese proceso gran parte de las organizaciones, si bien todas hicieron el proceso de poder resolver las observaciones ya que es bastante técnica está parte y solamente una no quiso como poder entregar todas las observaciones que nosotros teníamos para poder darle continuidad al proyecto, en total son 120 organizaciones de las que fueron adjudicadas teniendo esa distribución que ustedes pueden ver en el gráfico, en los distintos barrios. Ahí se ve los detalles específicamente donde se hicieron las

correcciones respecto de los monto y la entrega de los fondos, así como también las evaluaciones que hicieron las respectivos concejales, así como también las direcciones que nos ayudaron para poder hacer estas evaluaciones técnicas, tanto como las Dirección de Operaciones, específicamente el Departamento de Luminarias y también Tránsito en la Dirección de Tránsito en la cual no apoyaron en todo lo que tenía que ver con señalética e intervenciones. Ahí está el listado de las 120, 121 organizaciones que llegaron a esta fase y los montos que cada hacían entrega, sí es bastante largo detallado, pero tiene que corresponder a lo que aparecía en el proceso de adjudicación y admisibilidad, por lo tanto, nosotros solicitamos el acuerdo de Concejo municipal, para poder aprobar la propuesta de adjudicación y transferencia de recursos admitidas por la Comisión de Evaluación Técnica-Económica del fondo concursable Tu Barrio Más Seguro para el año 2023, que beneficia a 120 organizaciones por un monto total de \$149.121.148.-

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, sí antes de abrir espacio a palabras por parte del Concejo que me imagino que también van a querer manifestarse porque estamos permanentemente vinculándonos con distintas organizaciones, yo creo que es importante aquí poner en valor no sólo el esfuerzo presupuestario que estamos haciendo como municipalidad y como concejo municipal, es casi duplicar la cantidad de recursos que destinamos el año pasado a este mismo propósito, es decir vamos a poder llegar casi al doble de organizaciones, sino que también valorar la pega que están haciendo acá las organizaciones territoriales en conjunto a nuestros gestores territoriales tanto de DIPRESEC como de DIDECO, son 467 proyectos eso quiere decir que detrás de cada proyecto hay una organización que se reúne, decide, postula, diseña, hay mucha pega detrás de cada uno de estos proyectos, claro muchas veces el vecino se queda con lo último cuando llega la alarma comunitaria, cuando llega el cambio lumínico, cuando llega el mejoramiento de equipamiento para la sede, pero hay mucha pega hecha por detrás, principalmente por los dirigentes y dirigentas que son quienes lideran estas organizaciones y me parece una muy buena coincidencia que hubo que correr hartos para que coincidiera, pero que sea la coincidencia que estemos justo en la semana del dirigente cuando estamos conmemorando su día, que podamos estar pasando esto por concejo, donde yo creo le damos un valor a su trabajo, más allá de lo discursivo, más allá de los lazos afectivos que tenemos, acá hay una decisión política del municipio y de este concejo de poder valorizar, de poder agradecer, de poder reconocer este trabajo con recursos importantes que les van a permitir también llegar a sus barrios con noticias, porque muchas veces los mismos vecinos critican a los dirigentes, bueno, "y para cuándo esto, para cuando esto otro, no se está haciendo nada" porque no ven toda la pega que está detrás, bueno y aquí vamos a poder mostrar resultados concretos de que la pega sí se están haciendo, de que los dirigentes están postulando y tener 467 no sólo habla bien quizá de la decisión del Concejo municipal, sobre todo habla bien de las dirigencias sociales que están levantando estos proyectos, así que aprovechar de reconocer y agradecer ese trabajo, particularmente en la semana que estamos celebrando, así es que nada vamos a abrir la palabra, ahora estoy seguro de que vamos a

contar con la aprobación de todas y todos, porque es algo que obviamente estamos empujando de todas las concejalías, desde el municipio que es fortalecer la organización barrial para desde ahí ir cambiando nuestra comuna y nuestro país, así es que agradecerle a ambos directores a través de ellos a todos sus equipos por esta pega, y aprovechar que está el COSOC acá a través de ustedes también agradecer y reconocer la pega de todos los dirigentes y dirigentas que hacen posible que estemos aprobando el día de hoy, vamos a abrir las palabras secretario y posterior a eso sometemos a consideración este tercer y último punto del punto 5.

Sr. Secretario Municipal: Con su permiso señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Secretario, presidente, bueno, efectivamente la labor que se está realizando lo he dicho en reiteradas ocasiones tiene una mirada de entregar herramientas a los dirigentes sociales que es fundamental, más allá de la administración de turno, tenemos que formar y dar herramientas a cada uno de ellos para que pueda gestionar más de que sea o no amigo o cercano de algún concejal o quien sea, es fundamental cómo nuestras vecinas y vecinos se empoderan de ser dirigentes sociales como logran la gestión y también cómo se abren las puertas de la administración para que así sea, yo lo reitero en los agradecimiento de que estas postulaciones tengan una mirada autocorrectiva, donde efectivamente hacemos que se crezca al dirigente social y se pueda enfrentar en cualquier otra situación, llevar esta forma de proyecto a cualquiera que quiera presentar, porque realmente está muy bien estructurada, articulada así es que felicitar el trabajo y obviamente aquellos que les cuesta más a lo mejor que tiene que ver con la tecnología, también felicitar en este aspecto porque han buscado todas las herramientas y se le ha posibilitado que así sea, así que mis felicitaciones tanto al equipo que está encabezando, como a las dirigentas que la mayoría siempre son mujeres y a los dirigentes que también se hacen presente, pero especialmente a las dirigentas que además cumple todas las labores que de cuidado, de crianza y que también se preocupan por su comunidad, así que de ser para todos.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si tenemos más palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí, presidente sí, hay palabras solicitadas, la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, gracias presidente, bueno utilizar este punto también para abordar los otros dos fondos que ya aprobamos, y aprovechar para felicitar a todas las organizaciones sociales que hoy se adjudican estos fondos, junto a mi equipo hemos sido testigos de cuanto se esforzaron por conseguir este

financiamiento que les permitirá crecer como organizaciones, pero que también no cierto permite aportar a la construcción de mejores barrios para los vecinos y las vecinas, avanzar de la mano con las comunidades, escuchando activamente sus problemáticas para darle soluciones desde lo que a ellos y a ellas les hace sentido, es clave para construir un mejor Maipú, reitero las felicitaciones a las dirigentas en especial por supuesto con las que estuvimos ahí codo a codo trabajando por sacar estas postulaciones, pero también reconocer y aplaudir especialmente el tremendo trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, tanto por lo administrativo como también porque a través de sus gestores territoriales acompañaron postulaciones de más de 200 bueno, muchas organizaciones sociales, muchos proyectos distintos, y esa es una pega que hay que reconocer, yo creo que muchas veces también quizá los gestores se sienten como el último eslabón, porque es son los primeros a los que les llegan los golpes, son los primeros que están ahí como en la calle con las dirigencias y hablar con todas ellas, levantar proyectos, ver cómo se llevaban a cabo en base a las necesidades y las soluciones que la misma gente ve, es una cuestión difícil, yo creo que hay que reconocer y por supuesto detrás también los equipos técnicos, que vieron mal lo lo técnico-administrativo que también estuvo brillante, así que felicitar tanto a la gestión, por el esfuerzo administrativo, a los territoriales por el trabajo de postulación y por supuesto también al esfuerzo económico que esto, no sé si esfuerzo económico para sí el gesto económico que tiene la municipalidad, poner a disposición de la gente no cierto dinero para que cumplan con las expectativas propias de cada territorio, así que eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal Almendares por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, la verdad es que con mucho agrado y gusto voy a votar a favor de estas subvenciones, las subvenciones son un gesto de confianza y cariño hacia nuestros dirigentes sociales y que bueno que sea ahora en el mes de agosto en el mes de la dirigencia social, que podamos entregarles estos recursos que van en directo beneficio a sus comunidades, por todo este tiempo que he estado en la comuna, he conocido gratificantes gestiones de nuestros dirigentes que han cambiado la vida, un buen dirigente le cambia la vida o su comunidad y esto es un gesto de agradecimiento, confianza hacia ellos y su gestión, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, nos queda...

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Le vamos a dar la palabra a la concejala Graciela Arochas que es presidenta de la comisión social, también tuvo un rol bien importante en las entregas de las subvenciones, a su vez también la concejala Elizabeth Gonzalez a través de la Comisión de Finanzas, que ahí tuvieron harta pega para que esto se lograra, así que aprovecho de felicitarla concejala Arochas y a la concejala González también y le damos la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno la verdad que valorar la instancia de estos fondos concursales, si bien FONDEVE y subvenciones es un tema tradicional en la municipal de Maipú, todos esperan anualmente estos fondos para poder postularlos y poder desarrollar sus iniciativas particulares que nacen desde sus propias organizaciones, aquí lo importante es que se sigue priorizando y dando las herramientas para que esto se siga fortaleciendo que eso es importante y no achicarlo o finalmente sacarlo o de de de de la dinámica de de lo que significa entregar esto fondos a las organizaciones, pero también valorar desde el ámbito de seguridad, porque finalmente en seguridad no es tradicional que se entreguen fondos el FONDEVE y las subvenciones de alguna u otra forma es una tradición ya, que todos esperan año a año, pero el fondo de seguridad no es una tradición y finalmente se da en esta municipalidad la opción de que el fondo municipal se abra a los vecinos para que ellos mismos puedan formular sus proyectos y proyectos en áreas que son súper sentidas como habíamos hablado anteriormente: alarmas comunitarias, iluminación, seguridad vial, cámaras de televigilancia donde finalmente hay una necesidad explícita cuando uno va al territorio y obviamente hace sentido lo que significa el tema de la seguridad en cada uno de los barrios, solamente exponer lo que también vimos en la Comisión de Finanzas que era el sugerir a ambos directores el poder aclarar por escrito aquellas organizaciones que no fueron beneficiadas, son mínimas estamos hablando casi contándolas con una mano las que no fueron beneficiadas pero igual vale la pena el poder explicarles, por qué finalmente no quedaron sus proyectos, ya sea por un tema de bases, por un tema de falta de papeles, etc. ¿para qué? para que también nosotros como concejales tengamos esa información y poder dar respuestas claras y transparentes de por qué finalmente no quedaron, porque muchas veces se levantan otros rumores asociados a por qué no quedaron ya y como me tocó estar justamente en ambos procesos, en el de social y en el de seguridad, me gustaría que eso quedara súper transparentado y segundo, hablamos también con ambos directores el hecho de también poder tener una evaluación de de estos de la presentación de estos fondos de cómo también se dieron, etc. para ver también como fue la participación de distintos barrios, quizás a cuál falta todavía más potenciar en función de que algunos todavía quizás no hay organizaciones, como junta de vecinos o como otras organizaciones más territoriales, para poder presentar este tipo de beneficios y obviamente la comunidad ser beneficia y ahí nos dimos cuenta que hubo una baja en el tema o no baja, sino que más bien no hubo mucho tema de asociatividad de los proyectos y eso yo creo que también va a haber que incentivar de aquí en adelante entendiendo que se fortalece y se premia la asociatividad y desde ese punto de vista en la medida que nosotros también informemos más, expliquemos más cómo se da el tema en la

asociatividad, probablemente muchas otras organizaciones van a estar motivadas a presentar proyectos que efectivamente van a poder tener mayores beneficios al unirse para obviamente ser beneficiados de estos. En general contenta del proceso, contenta de de todo como se dio y que las unidades técnicas también estuvieran presentes para poder dar su aporte en función de la especificidad de cada proyecto, eso, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, ¿tenemos más palabras solicitadas?

Sr. Secretario Municipal: Sí ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, colegas, bueno, yo creo que este es un proceso muy importante, efectivamente siempre se traspasan recursos, se hacen postular, pero yo creo que es importante también hacer hincapié en las formas y en el proceso, yo aquí coincido mucho con lo que explicó recién la concejala Graciela Arochas también lo que leyó la concejala Ka Quiroz, porque efectivamente a veces importa más estos procesos y el hincapié y además la normativa que nos rige para poder entregar estos recursos, la verdad que ha sido un proceso bien limpio, dinámico, entretenido, me tocó ser parte evaluadora, sobre todo en los fondos de tu barrio más seguro, pero además se notó que aquí hubo diría yo un objetivo primordial que era apoyar y acompañar y guiar a las distintas organizaciones en esta postulación, a las más de 200 y tantas, no hubo territorial ni de DIPRESEC ni de DIDECO que quedaron afuera, sino que efectivamente se acompañó a cada una la organización y no sólo eso, sino que además en la subsanación pudieron acompañar y eso permitió hoy día que tengamos un alto número de organizaciones adjudicadas con estos fondos y con la idea siempre en mente también de poder hacer mejores proyectos, yo creo ahí importante y me asocio con lo que dice hablando de asociatividad con la concejala Arochas de que efectivamente es algo que tenemos que mejorar para los próximos fondos, o sea ver de qué forma a las organizaciones y a las dirigencias les explicamos la importancia que tienen, que es un proyecto en asociatividad con otros pueden mejorar un impacto más grande en su barrio y en su sector. Estamos hablando de recursos que pueden llegar a juntarse y ser más de \$2.000.000.- - \$3.000.000.- también hay que ponerle límites, yo creo que efectivamente hay cosas que mejorar el próximo año como por ejemplo, que una sola presidenta tenga cuatro organizaciones y postule las cuatro y se adjudique yo creo que eso también es que son casos excepcionales pero debiésemos limitarlos en las próximas proceso para que más organizaciones también tengan la posibilidad de adjudicarse recursos, yo felicito nuevamente a los equipos de DIPRESEC y DIDECO sobre todo a los territoriales y a quienes estuvieron trabajando detrás sobre todo en la rúbrica de evaluación y por su puesto mis felicitaciones a todas las organizaciones que hoy día van a ver mejoradas también su calidad de vida, no solamente para su dirigencias y organizaciones, sino que para todo el

barrio que representan, así que con gusto también voy a aprobar, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no hay más palabras solicitadas, solamente volver a felicitar a ambos directores, a aquellas concejalas que presidieron las comisiones, que se encargaron de poder hacer todos los procesos de revisión, a los dirigentes y dirigentas nuevamente, y nada creo que es una buena noticia para la comuna el que estemos fortaleciendo organizaciones, el que entendamos la seguridad desde un prisma mucho más comunitario y traspasemos recursos para que así sea y que finalmente la organización social de Maipú siga viva, siga pujando y siga desarrollando nuestra enorme cantidad de proyectos, así es que solamente felicitar a todas y todos los involucrados. Vamos con la votación Secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, la tercera fase del quinto punto de la tabla ordinaria, que dice lo siguiente: aprobar, propuesta de Adjudicación y Transferencia de Recursos emitida por la Comisión de Evaluación Técnica – Económica del Fondo Concursable Municipal "Tu Barrio Más Seguro, año 2023" que beneficia a 120 organizaciones, por un monto total de \$149.321.148.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Insisto las felicitaciones a los equipos y a las organizaciones sociales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, como resultado de la votación entonces, se aprueba la tercera fase, tal como mencioné anteriormente del quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°4910

Aprobar, propuesta de Adjudicación y Transferencia de Recursos emitida por la Comisión de Evaluación Técnica – Económica del Fondo Concursable Municipal "Tu Barrio Más Seguro, año 2023" que beneficia a 120 organizaciones, por un monto total de \$149.321.148.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todos los concejales y concejalas, gracias directores un aplauso para los dirigentes sociales que están acá en la sesión. Le agradecemos nuevamente todo su trabajo y para que puedan ir con buenas noticias a todos los dirigentes que se organizan a través de ustedes.

3.6.- Creación de Comisión Ad hoc para la elaboración de propuesta de modificación del reglamento interno municipal entre COSOC y concejales y aprobación de integrantes de dicha comisión

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al sexto punto de la tabla, sexto y penúltimo que es la solicitud de acuerdo el concejo municipal para la creación de Comisión Ad hoc para la elaboración de propuesta de modificación del reglamento interno municipal entre COSOC y concejales y aprobación de integrantes de dicha comisión, la presentación la hacen nuestro director de Desarrollo Comunitario Felipe Fernández, bien muchas gracias presidente, concejales, concejalas, vamos a pasar ahora entonces a exponer este punto que tiene que ver con la creación de una comisión ad hoc para la elaboración de una propuesta de modificación al reglamento interno al concejo municipal, que tiene como antecedente una reunión realizada el 23 de marzo del año 2023 entre el presidente de la Comisión de Régimen Interno del honorable concejo municipal, concejal Muñoz, y los presidentes de la comisiones de los concejos de la Sociedad Civil y otros Consejo de la Sociedad Civil, donde los consejeros plantearon algunas inquietudes en relación al funcionamiento de las comisiones, particularmente sus inquietudes estaban relacionadas con regular la participación de los consejeros y consejeras del COSOC en las comisiones del honorable concejo municipal con el propósito de poder formalizar su participación y garantizar mecanismos de transparencia, circulación entre los diferentes órganos municipales y en ese sentido como homogenizar la participación de los consejeros en las comisiones, además de la cantidad de comisiones constituidas. La idea básicamente es que en esta reunión se acuerda que según señala el reglamento del honorable concejo municipal en su artículo 40, que esta Comisión tendrá por objetivo lograr una propuesta de modificación al reglamento interno del Concejo Municipal y en tonó al funcionamiento de las comisiones del COSOC, particularmente de las comisiones temáticas que tienen coincidencia con el COSOC, hay algunas las comisiones que no tienen coincidencia en las cuales no estarían dentro de este acuerdo y solamente aquellas comisiones temáticas en las cuales se buscaría este acuerdo. Esta comisión estará integrada por tres concejales con derecho a voz y voto, un cupo integrado por el presidente de la comisión de Régimen Interno y otros dos concejales elegidos por el honorable concejo municipal y esta comisión contará además con la participación de tres consejeros elegidos de la comisión de Régimen Interno del COSOC los cuales se citarán como invitados y solo tendrán derecho a voz. Los representantes elegidos de la comisión de Régimen Interno para participar en esta comisión ad hoc son los siguientes: Jaime Rodríguez, Petronila García, Eliana Sánchez que además conforman la Comisión de Régimen Interno del COSOC, de esta forma los consejeros elegidos se reunieron ahora el 7 de junio con el concejal presidente de la comisión de Régimen Interno acordando proponer al honorable concejo municipal la aprobación de esta creación de la comisión ad hoc y la elección de dos concejales para que puedan integrarla en conjunto con el presidente de la Comisión de Régimen Interno. Por lo tanto, lo que se solicita al honorable concejo municipal es aprobar la creación de la comisión ad hoc para la elaboración de la propuesta

modificación de reglamento interno del concejo municipal y además la elección de los dos concejales que integrarán la comisión ad hoc en conjunto con el presidente de la comisión de Régimen Interno para la elaboración de propuesta de modificación de reglamento interno del concejo municipal la que debería ser entregada mediante un informe que contenga la propuesta a más tardar el 29 de septiembre del año 2023. Eso es presidente la presentación de este segundo punto o este último punto.

Sr. Presidente: Gracias director, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo municipal en caso de que las haya, hay solicitudes secretario, así que usted las va entregando.

Sr. Secretario Municipal: Gracias, ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias señor presidente, secretario, bueno como presidente de la comisión de Régimen Interno, solamente para poder fortalecer la presentación del director de DIDECO, comentarles que esta es una solicitud que emana desde el COSOC, de los consejeros de la sociedad civil, respecto a poder normar más que nada la participación de los consejeros como decía el director en aquellas comisiones temáticas, homologables que se relacionan con nuestro concejo municipal para poder normar la cantidad de personas por ejemplo que asisten a estas comisiones, el derecho a voz, los minutos, etc. Esto viene un poco como a poder mejor transparentar y la relación que también tienen los concejales con los consejeros y que no sea una cuestión de voluntad propia, sino que sea un mecanismo que esté en el reglamento interno en concejo municipal, ellos ya eligieron a sus representantes por parte del COSOC entonces la idea es que según lo que nos entrega la normativa al consejo municipal crear esta comisión ad hoc que tiene un objetivo muy específico y después eso se disuelve y luego de ello entonces la elección también de aquellos concejales o concejalas que quisieran integrar esta Comisión, nosotros además nos va a acompañar como asesoría técnica asesoría jurídica, la dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal ya, eso quería acotar presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, también está haciendo solicitud de palabra la concejala Ka Quiroz, ¿sí? Concejala tiene la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Sí, nada presidente, en realidad preguntar cómo se va a proceder, si vamos a votar primero la creación, después nos proponemos, cómo va a ser un poco eso, como preguntar, cómo vamos a proceder de quien en más.

Sr. Presidente: Secretario.

Sr. Director Jurídico: Presidente, yo creo que primero votar la creación y luego como son dos concejales, tal vez que se propongan primero y si se proponen más de dos, ahí hacemos una votación.

Sr. Presidente: Okey procedemos de esa forma secretario, ¿le parece?

Sr. Secretario Municipal: Correcto me parece, muy bien.

Sr. Presidente: vamos.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces, se somete a consideración del concejo, aprobar la creación de comisión ad hoc, para la elaboración de propuesta de Modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, eso como primer punto del sexto punto de la tabla ordinaria ya.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces se aprueba como decíamos el primer punto del sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°4911

Aprobar, la creación de comisión ad hoc, para la elaboración de propuesta de Modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Secretario Municipal: Ahora como segunda fase, se solicita a los señores concejales, no sé si pueden voluntariamente proponerse o no sé de qué manera ustedes pueden, ustedes son soberanos y ustedes pueden proponer como solucionamos este tema ya, son, perdón son dos concejales los que tendrían que integrar esta comisión.

Sr. Presidente: disculpen están levantando la mano aquellos que quieren ser candidatos o aquellos que quieren la palabra, aquellos que quieren ser candidatos ya. Entonces tenemos tres candidaturas propuestas que son la del concejal Alejandro Almendares, la concejala Alejandra Salinas y la concejala Ka Quiroz, las cuales deben ser sometidas a votación por parte del concejo, imagino que cada concejal tiene un voto o se vota por dos, porque es la dupla ya.

Sr. Secretario Municipal: Sí debieran tal como dice, como acota el concejal Almendares debieran ser dos votos, porque son dos los concejales.

Sr. Presidente: Ya y ahí sumamos luego quiénes son los que obtienen los dos que obtienen más votos.

Sr. Secretario Municipal en votación: Sí me autoriza señor presidente podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Perdón, también quiere ser candidata. Sí cada concejal vota por dos.

Sr. Secretario Municipal: Son dos votos, ya.

Sr. Presidente: Y la concejala Elizabeth González, tenemos cuatro candidatos entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces leo, los candidatos son: Concejal Almendares, Concejala Salinas, Concejala Ka Quiroz y concejala Elizabeth González, entonces en base a esos procedemos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Es chistoso votar por una misma, pero efectivamente me doy el voto, la experiencia democrática diferente y creo que me siento, creo que para generar un equilibrio dentro de las personas que vamos a estar, todos saben que abiertamente soy una persona de izquierda, creo que lo he demostrado con mis votaciones y como me he desenvuelto en este concejo y para generar democracia también creo en este caso le daría el voto a Almendares para que se vea en la cancha como nos vamos a trabajar con el COSOC, por supuesto si hay que ser, hay que dar muestras concretas de democracia, no solamente hablarlas.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Primero agradecido por las palabras de la concejala Salinas, no también mi voto va a ser para ella y efectivamente yo creo que para que haya un sano equilibrio político dentro de la comisión voy a votar por mí mismo, aunque suene raro, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Mi voto es para la concejala Ka Quiroz y la concejala Elizabeth González, gracias, eso.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Mi voto es por la concejala Elizabeth González y por mí misma.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Mi votación es para la concejala Ka Quiroz y la concejala Elizabeth González.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Mi voto es para la compañera concejala Alejandra Salinas y por también por un tema como persona y como ser humano, por el concejal Almendares.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Mi voto es para la dupla Alejandra y Alejandro (risas de asistentes).

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Mi voto de un inicio era para concejala Quiroz por las comisiones que tiene, creo que es fundamental que se puedan cotejar con el COSOC y bueno, obviamente voto por mí, porque estoy en esta... pero también me gustaría traspasar todo lo que es la comisión de Derechos Humanos y Finanzas al COSOC que creo que es muy importante que tengan esos insumos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Yo voy a votar por la concejala Alejandra Salinas y también creo que puede ser un gran aporte Alejandro Almendares por su experiencia principalmente en el tema municipal, eso.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Mi voto es por la concejala Ka Quiroz y Elizabeth González.

Sr. Secretario Municipal: Paradojal hay un empate entre los cuatro candidatos, los cuatro candidatos tienen los cinco, ahora... tienen los mismos tienen cinco votos cada uno de los concejales señor presidente. Vamos a proceder... por favor me escuchan un poquito señores concejales, vamos a proceder a votar nuevamente, dado el empate que hay y si no tendríamos que volver el próximo concejo a realizar nuevamente la votación. Procedemos.

ACUERDO N°4912

Dejar establecido que la propuesta de los Concejales Alejandra Salinas, Alejandro Almendares Ka Quiroz Viveros y Elizabeth Gonzalez, como miembros de la comisión ad hoc, para modificación del Reglamento de Concejo Municipal, no obtuvo pronunciamiento.

CONCEJAL	A. Salinas	A. Almendares	K. Quiroz	E. González
----------	------------	---------------	-----------	-------------



ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----	-----
FELIPE FARÍAS LÓPEZ				
KA QUIROZ VIVEROS			X	X
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO			X	X
CAROLINA SILVA NIETO			X	X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			X	X
GRACIELA AROCHAS FELBER	X	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			X	X
TOTAL VOTACION	5	5	5	5

Segunda Votación

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Nuevamente voto por el concejal Almendares y por mí.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por la concejala Alejandra Salinas y por mí.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Concejala Elizabeth González y concejala Ka Quiroz.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz. a Ka Quiroz.

Sr. Bladymir Muñoz: Por la concejala Ka Quiroz y la concejala Elizabeth González.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Por los dos Alejandro, Alejandra y Alejandro.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias concejala Elizabeth González y por mí misma.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Mantengo mi votación anterior.

Sr. Secretario Municipal: Perdón me puede escribir.

Sr. Gonzalo Ponce: Alejandro y Alejandra.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Por la concejala Ka Quiroz y por mí.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí mantengo mis fundamentos por Alejandra Salinas y por Alejandro Almendares.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Por la concejala Ka Quiroz y la concejala Elizabeth González.

Sr. Secretario Municipal: Bien se repite el empate, por lo tanto, se va a tener que someter en la próxima sesión de concejo nuevamente a votación, eso es presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4913

Dejar establecido que la propuesta de los Concejales Alejandra Salinas, Alejandro Almendares Ka Quiroz Viveros y Elizabeth Gonzalez, como miembros de la comisión ad hoc, para modificación del Reglamento de Concejo Municipal, no obtuvo pronunciamiento en segunda votación.

CONCEJAL	A. Salinas	A. Almendares	K. Quiroz	E. González
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ			X	X
KA QUIROZ VIVEROS			X	X
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO			X	X
CAROLINA SILVA NIETO	X	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			X	X
GRACIELA AROCHAS FELBER	X	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			X	X
TOTAL VOTACION	5	5	5	5

3.7.- Aprobación de Respuesta a las Observaciones Formuladas en la Consulta Pública, Etapa Imagen Objetivo del Proceso de Modificación del Plan Regulador

Sr. Presidente: Perfecto, avanzamos entonces, perfecto avanzamos hacia el... les pido silencio por favor, avanzamos al séptimo punto de la tabla, les pido silencio por favor concejales, estamos en concejo municipal. Se solicita la solicitud de.... Séptimo y último punto de la tabla, se solicita el acuerdo del concejo municipal

para la aprobación de respuesta a las observaciones formuladas en la consulta pública, etapa imagen objetivo del proceso de modificación del Plan Regulador, la aprobación de mantener alternativa priorizada como principal o agregar aspecto de las otras alternativas o combinarlas. Concejales les pido por favor que cuando estemos hablando mantengamos un mínimo de respeto y guardemos silencio. Autorizar iniciar la nueva etapa de colaboración del anteproyecto de modificación del Plan Regulador, la presentación la hacen desde la Secretaría de Planificación nuestro director y nuestra asesora urbana, tienen ambos la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, estamos muy esperanzados del proceso que estamos llevando a cabo, un proceso que ha sido bien ordenado con harto y alta prolijidad, hemos tenido algunas reuniones ya, por comisión de infraestructura, ayer tuvimos una reunión bien interesante con con la Comisión de Infraestructura y con gran parte del Concejo para el analizar los procesos en que estamos y los pasos que hemos ido llevando a cabo, vamos a hacer esta presentación tal como lo lo comentamos en la reunión de ayer, de una manera resumida pero lo más claramente posible para quienes la están siguiendo. Hemos hecho todo el proceso de consulta pública de la primera etapa de imagen objetivo con cuatro audiencias públicas, con 139 participantes, con 511 post it en esta audiencia de la participación, con observaciones recibidas a través de los distintos medios, hemos hecho la difusión del proceso de de todas las maneras que la ley lo exigen y además agregando medidas que para nosotros no parecen que son de conocimiento más masivo; hemos enviado 377 cartas certificadas a organizaciones hemos hecho dos publicaciones en el diario Las Últimas Noticias como diario de circulación nacional; hemos utilizado las redes sociales municipales Facebook, Instagram, Twitter; hemos publicación en la página web municipal; hemos 1 mensajes de chat en difusión barrial; mensaje de chat de dirigentes sociales; en medios de comunicación local; hemos hecho entrega de trípticos en terreno y distintas actividades municipales. Aquí hay algunas imágenes de esta suerte de campaña de información que hemos hecho para el proceso de la modificación no sustancial del Plan Regulador Comunal; aquí hay una imagen con la exposición presencial que estuvo afuera de la oficina de la SECPLA, con los planos, con la entrega de díptico y con la información del proceso. Me acompaña en esta presentación María Fernanda Valenzuela, que es la asesora urbana de nuestro municipio y quien ha estado encabezando junto al equipo de la SECPLA este proceso, María Fernanda.

Srta. Asesora Urbana SECPLA: Muchas gracias director, bueno primero que todo saludar a todos y a todas, vamos a hacer una presentación bien concreta sobre las observaciones según lo que nos mandata el artículo 22.1.5 de la ordenanza, en bajo el 28 Octies de la ley ya. A continuación se presentan las 11 observaciones ingresadas tanto por correo electrónico así también por oficina de partes como medio formal de ingreso, comentarles que estas se clasifican todas las observaciones que llegaron, se clasificaron a través de cinco categorías según el criterio de respuesta, en donde primero están un tipo de clasificación que se clasifica según la materia, asociada a la solicitud, aclaración donde se aclara lo que se está exponiendo, comentarios, algunas solicitudes que son de otra

competencia que no son acotadas a esta modificación y anteproyecto ya. Cabe mencionar que esta es una modificación muy acotada, por tanto, varias solicitudes que ingresaron quedaron fuera de esta modificación, sin embargo, se van a incorporar como antecedente para la modificación sustancial del Pla Regulador. Asimismo, en esto fue una síntesis de lo que se trabajó, en dos sesiones junto con el concejo a partir también del informe de síntesis, donde cada una de las observaciones tiene una ficha técnica que la pueden revisar en la página de los antecedentes.

1.- Vamos a comenzar con la observación N°1 y la observación N°1 fue ingresada por correo electrónico, se consulta por la situación de los sitios eriazos principalmente se informa que no procede a modificación en curso y se da respuesta como no acoger dicha solicitud.

2.- La observación N°2, fue ingresada por correo electrónico, se consulta por la apertura de Tres Poniente, principalmente se informa que no procede la modificación en curso y se da respuesta como no acoge.

3- Observación N°3, fue ingresada tanto por correo electrónico y por oficio de partes, aquí hay dos observaciones, una se consulta mantener la densidad de novecientas y tanto por hectárea en la zona ZH8, polígono 2, Pajaritos Norte y permitir una altura máxima 18 pisos en la zona habitacional 8, principalmente en áreas de esta zona, principalmente se informa que las densidades definitiva se van a evaluar en la etapa de anteproyecto según lo que respecta a la alternativa priorizada, la alternativa de estructuración N°3 y se da como respuesta no acoger en esta etapa.

4.- La observación N°4, fue ingresada por correo electrónico se consulta y se solicitan por la protección de la casona Quinta Las Rosas y Templo Votico Maipú, se da como respuesta acoger.

5.- La respuesta, la solicitud N°5, fue ingresada por correo electrónico, se solicita incorporar nuevas áreas para desarrollar viviendas, así como también su densidad, en este caso es importante mencionar que estas solicitudes no son acotadas a esta modificación, sin embargo, es un antecedente muy importante para poder ingresarlo a la modificación sustancial, en este caso el en este caso se procede se informa que no corresponde a modificación en curso y se da respuesta de no acoger.

6.- Observación N°6, en la observación se repite anteriormente mencionada.

7.- Observación N°7, se ingresa por oficina de partes y correo electrónico en esta se solicita mantener para la zona ZC4 la densidad 900 habitantes por hectárea, fijar para esta misma zona una altura máxima de 16 pisos he incorporar dentro de la zona industrial N°1 el uso de vivienda y equipamiento, al igual que la zona comercial 4, se informa que principalmente en las densidades definitivas se valoran en la etapa de anteproyecto, según alternativa priorizada y se da como respuesta no acoger en esta etapa.

8.- Observación N°8, fue ingresada por correo, se solicita incorporar en la modificación el eje Avenida Cinco de Abril y una regularización que proteja este monumento del Templo Votivo de Maipú, se da como respuesta acoger.

9.- Observación N°9, ingresada por correo electrónico se solicita que la modificación en curso incorpore dentro del Plan Regulador la Ciudad Satélite, contemplé ensanche de la calle Michimalonco y el Trébol, que determine nuevas

calles hacia el oriente dando más y mejores alternativas de conectividad, se informa que no procede a la modificación en curso, por lo tanto, se da como respuesta no acoger.

10.- Observación N°10, fue ingresada por correo, se solicita utilizar el espacio de Quinta Las Rosas como museo o parque para realizar actividades comunales, ya, aunque es una muy buena iniciativa, se informa que el Plan Regulador no procede la modificación y se da la respuesta de no acoger.

11.- La Observación N°11, se repite, por lo tanto, ya se presentó.

12.- La Observación N°12, fue ingresada por correo electrónico, se solicita la construcción de edificio en altura en el sector aledaño a Quinas Las Rosas nuevamente, se aclara la información y se procede a informar que no está dentro de esta modificación, por lo tanto, no procede.

13.- Y por último tenemos la Observación N°13, donde se solicita evaluar para el sector centro, unificar criterios de altura en base a una visión integrada y esta observación se acoge, ya.

Ahora vamos a pasar concretamente a los términos de anteproyecto y principalmente son los siguientes: En términos generales, los criterios de la modificación N°4 corresponde a una asignación de alturas en metros para la altura con libre, máximo libre rasante, una evaluación de las densidades en cumplimiento del artículo 2.1.3 en la ordenanza; una prohibición de los apart hoteles y una incorporación de incentivos normativos. En cuanto a sus especificaciones, tenemos las temáticas de altura en donde se mantiene la alternativa N°3 como alternativa de estructuración principal, puesto que cumple con los objetivos propuestos por la modificación y resultado de la participación ciudadana, asimismo se evaluará para el sector centro, unificar criterios de altura en base no una visión integrada, principalmente respecto al polígono N°9, en torno al eje Cinco de Abril y Pajaritos, incorporando el evento de alternativa N°1, que corresponde a (ininteligible) número medias, fortaleciendo de forma simétrica lo ejes estructurantes y se mantienen no incorporar incentivos normativos en la zona contigua al Templo Votivo y promover el resguardo de este monumento. En cuanto a la evaluación de densidades, según alternativas de estructuración seleccionada, las densidades definitivas serán evaluadas en la etapa de anteproyecto según la alternativa de estructuración principal N°3 en cumplimiento del artículo 2.1.3 en la ordenanza. En cuanto a la prohibición de los Apart Hotel se mantiene la prohibición de Aparto hotel y en cuanto a los incentivos normativos la primera placa comercio se mantienen incorporada comercial como incentivo normativo, así como también la sesión de porcentaje de suelo para espacio público y circulación y la integración de vivienda de integración social como incentivo normativo. Así que estimadas concejales y concejalas estas son las observaciones y acuerdos sostenidos en las sesiones de trabajo por este periodo de proceso de plano de modificación, muchas gracias.

Sr. Director SECPLA: Presidente y concejo, antes de solicitar los dos puntos de la propuesta de acuerdo, comentar que este espacio de participación en relación a una normativa territorial a abierto en la comunidad un interés que es súper motivante para nuestro equipo, porque en el fondo esta participación demuestra no sólo puntos atingentes a esta modificación no sustancial, sino que al territorio

en general de la de la comuna y eso sin duda que nos llama y nos motiva a seguir avanzando en modificaciones del Plan Regulador Comunal, nosotros tenemos una comunicación directa con nuestra asesora, directa de la SEREMI de Vivienda, para este para esta modificación en particular y sentimos que es un muy buen escenario para dar continuidad al proceso y también para en un futuro no muy lejano poder hacer una revisión del Plan Regulador Comunal en otros aspectos. Bueno por medio de la presente presentación, se solicita someter al acuerdo el honorable concejo municipal los siguientes puntos: N°1) aprobar las propuestas de respuesta formuladas para cada una de las observaciones emitidas y N°2) Aprobar los términos en los que se elaborará el anteproyecto según la alternativa de estructuración priorizada.

Sr. Presidente: Perfecto director y asesora, no solo por la presentación, sino por todo el trabajo detrás de esta actualización tan importante para el desarrollo de nuestra comuna, vamos a abrir primero espacio para palabras secretario y posterior a ello sometemos a consideración el punto.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Secretario, presidente, reiterar al equipo de trabajo esta mirada con futuro que nos han presentado, que la comunidad la recibió muy bien, he estado en las diferentes instancias y efectivamente hay una preocupación con mucho fundamento, tenemos los malos ejemplos Estación Central y varios por ahí, que nos enrostran que la calidad de vida es fundamental y nadie está con condiciones de no vivir bien, eso es lo que propende esta administración, en lo personal esta concejalía del buen vivir, en ese sentido recojo las palabra del director, lo importante es también como la comunidad se ha manifestado de otros aspectos, como por ejemplo insistir el agua potable a los lugares donde no llega, sectores rurales que es increíble teniendo una sanitaria 100% municipal, no podemos llegar a ellos pero propender hacia allá y plantear estos temas tan sentidos para la comunidad, así que vayan mis felicitaciones al equipo de trabajo que realmente ha hecho un excelente trabajo, demostrando que se puede vivir bien y responder a las necesidades de la comunidad y por otro lado a los vecinos y vecinas con su gran participación, sabemos que Maipú un tiene una gran fuerza en lo que medioambiental, tiene muchas organizaciones que también han participado y eso nos habla muy bien de nuestra comuna y de cómo hemos aprendido a que la participación ciudadana es la clave para generar los cambios necesarios, así que vayan mis felicitaciones y por supuesto que aprobaré.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente, pero el señor Almendares ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, muchas gracias primero que nada felicitar al equipo, la verdad es que revisando el trabajo que tienen hecho uno lo ve en la lámina y piensa, yo veo algo no más, pero en realidad después de cada respuesta hay un análisis muy serio, muy detenido y la verdad es que es una materia bastante compleja, así que realmente felicitaciones. Solo señalar de que efectivamente desde esta concejalía ojalá que esto avance con la mayor celeridad posible, lo que buscamos en sí presidente, que prontamente se pueda congelar en el área de modificación las construcciones que se solicite la autorización a la SEREMI, ojalá que esto sea lo más silencioso posible, porque ya nos ha ocurrido en varias modificaciones al Plan Reguladores Comunales en todo Chile, que cuando se sabe llega una estampida de anteproyectos a la dirección de Obras Municipales, así que solicitarlos también que se haga con la cautela necesaria, pero efectivamente yo creo que es muy necesario congelar para evitar de que estos proyectos ingresen un anteproyecto que está ingresado bajo la norma actual, tiene dos años de duración, que se puede ejecutar eso, por tanto lo que ha ocurrido en otras modificaciones en que se han bajado altura, es que han ingresado tal cantidad de anteproyectos que finalmente una vez que se promulga la modificación al Plan Regulador Comunal, ésta en la práctica queda casi nula. También señalar de que no siempre en la comuna se podía haber construido en altura, a esto fue la última modificación que se hizo sustancial al Plan Regulador Comunal que es del año 2004, efectivamente esta fue la modificación que permitió estas construcciones en altura y ahora se está solucionando, a mí lo que me llama la atención presidente y lo dejo (ininteligible) es que acá tal como tenemos a nuestra asesora urbana que está solucionando este problema, en aquella época el asesor urbano fue don Guillermo Borcoski, arquitecto que era el asesor urbanista de la Secretaría Comuna de Planificación, quien actualmente está de director de Obras Municipales de la Municipalidad de Maipú en calidad de Subrogante, por tanto, efectivamente quien asesoró y quien gestionó que hayan edificios en altura en la comuna de Maipú, hoy está a cargo de la dirección de Obras Municipales, entonces solicitarlo presidente que usted haga los buenos oficios para que eso se solucione a la brevedad, ciertamente no es una persona que inspire confianza para quienes no queremos más edificios en alturas en la comuna, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Le agradezco también su cautela, para que todo pase.... (risas) pero no, felicitar y agradecer a los equipos, evidentemente es un trabajo que sabemos que es imperativo avanzar cuanto antes, necesitamos, necesitamos poder generar un desarrollo de la comuna que sea armónico, sin duda queremos un Maipú que entendemos tiene que entendemos tenga que densificar ciertas de

sus estructuras principales para poder dar cabida a muchos vecinos que hoy día viven en condiciones de allegados, no tiene casa, pero esto tiene que ser en diálogo con las comunidades, en armonía con el barrio y evidentemente no queremos repetir experiencias de otras comunas de saturación urbana como por ejemplo lo fue en Estación Central, ahí yo creo que nuestro compromiso como gestión ha sido bastante claro, más que andar anunciando tanto, que no es muy favorable en este tipo de procesos, estamos haciendo el trabajo de forma rigurosa, de forma responsable, de forma silenciosa muchas veces, para evitar tanto que los edificios que ya fueron ingresados puedan materializarse como que sigan ingresando nuevos edificios que vengán a destruir nuestra comuna, yo creo que hemos dado señales concretas de eso así es que, les traspaso esa tranquilidad de que no hay otro compromiso que con el de velar por el desarrollo armónico y sustentable de nuestra comuna y así lo vamos a seguir generando con acciones, con la cautela que estas requieren evidentemente, para lograr los objetivos, pero eso ahí es con la mayor confianza que lo estamos haciendo. Vamos secretario con el la consideración de este último punto y luego hacemos un intermedio antes de los puntos Varios, le parece.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, Aprobar, **1.-** Las propuestas de respuestas formuladas para cada una de las observaciones emitidas, en el proceso de consulta pública de la Modificación del Plan Regulador Comunal y **2.-** los términos en los que se elaborará el anteproyecto, según la alternativa de estructuración priorizada.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo y felicito todo el trabajo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz

Srta. Ka Quiroz: Como lo señalé en comisión, felicito a los equipos técnicos, creo que han tenido un trabajo espectacular y también ahí con el apoyo de la DIDECO por las instancias especiales al menos que tuvimos, fueron muy buenas, yo participé de todas ellas y creo que la gente también se iba muy contenta de los procesos que se abrieron, así que nos queda largo camino, pero vamos bien, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Solo un comentario antes de emitir mi votación, es que ojalá se pueda tomar carta en el asunto con este personaje que mencionó el concejal Almendares, ya que hasta el día de hoy está generando problemas, así que apruebo este trabajo tan bien hecho y detallado, eso.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También quisiera justificar mi votación, efectivamente desde el minuto uno que se toma se asume la gestión se compromete a generar esta modificación, dado que ya se estaban generando y entrando proyectos de gran altura en la comuna y la expansión inmobiliaria que de hecho no hay que demonizarla, tiene que haber más oferta de vivienda, pero no sin algunos límites claros que mantengan a la comuna con la idiosincrasia y un crecimiento orgánico como corresponde. Así que el compromiso fue, costó echarlo andar, pero ya están andando se está avanzando, hay ciertos hechos concretos, hay resguardos ya tomados y da las luces de que el proceso se podrá cumplir en tiempo, forma y otro orden gracias al trabajo también que se ha hecho por supuesto de las áreas técnicas de la asesora urbanista y el compromiso también de las autoridades de este concejo municipal y siempre va a estar ahí a disposición de seguir avanzando de la mano con la comisión de infraestructura director, así que también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí quiero aprovechar de agradecer, bueno no solo a los equipos que evidentemente han liderado este proceso que es tan importante para la comuna, sino que también la aprobación unánime del concejo municipal, yo creo que es importante que este tipo de decisiones cuenten con ese nivel de garantías, el pensar el Maipú que queremos construir a 15, 20 o 30 años, no puede ser la decisión antojadiza del alcalde de turno o de cierto sector político, tiene que ser una decisión compartida lo más transversalmente posible tanto por la comunidad como también por los representantes políticos de esta comunidad donde desde su distintas visiones nos pongamos de acuerdo en ciertos mínimos sobre el tipo de comuna que queremos construir, que bien lo dijo el concejal Ponce, aquí no se trata de demonizar el desarrollo inmobiliario, sabemos que

tenemos un déficit habitacional brutal en la ciudad que en la medida que no permitamos ninguna construcción en altura, lo único que hacemos es subir el valor a las viviendas y negándoles el acceso sobre todo a las personas más pobres, pero evidentemente esta densificación tiene que ser equilibrada, tiene que ser armónica y tiene que ser en diálogo con las comunidades y ese es el principio que hemos defendido, aquí no se trata de no construir ningún edificio en Maipú, pero tampoco de llenarnos de estos mal llamados guetos verticales o mega proyectos inmobiliarios que sabemos que traen más perjuicios que beneficios al desarrollo de las comunas, así es que quiero agradecer en especial, no solo como dije el trabajo técnico de los equipos que ya se lo he dicho tantas veces personalmente, sino que también la aprobación unánime de este concejo que nos permite avanzar de forma decidida en esa dirección, así que por cierto, mi voto secretario es de aprobación.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces como resultado de la votación, se aprueba por una unanimidad del honorable concejo presente, el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4914

Aprobar,

1.- Las propuestas de respuestas formuladas para cada una de las observaciones emitidas, en el proceso de consulta pública de la Modificación del Plan Regulador Comunal.

2.- los términos en los que se elaborará el anteproyecto, según la alternativa de estructuración priorizada.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Mucha gracias secretario y siendo las 12.00 horas, vamos a tomar un receso de 7 minutos para que puedan ir al baño, refrescarse o comer algo y nos encontramos para el desarrollo de los puntos Varios.

(Receso de 7 minutos)

IV VARIOS

Sr. Presidente: Retomamos entonces la transmisión, vamos a comenzar con los puntos varios, que es el último momento el concejo municipal, les pido por favor que aquellos concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, levantar sus manos para que nuestro secretario pueda tomar y luego dar el uso de ellas.

Sr. Secretario Municipal: bien, señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente en primer primer punto y muy importante obviamente saludar a las y los dirigentes sociales que con su ardua labor y tarea acercan muchas veces a la labor del gobierno que no llega a todas partes, pero con estos sabios dirigentes, aperrados, trabajadores y muy especialmente a las dirigentas que siempre son en su mayoría mujeres las que levantan las luchas y y no claudican en sus objetivos, así que saludarlos y agradecer mucho ese trabajo que nos ayuda también a nosotros que en una comuna tan grande como ésta, no estamos en todas partes, pero sí hay buenos dirigentes que también están haciendo pegas muy importantes, así vaya mi saludo y agradecimiento y por supuesto reiterar la importancia que tienen. También en esta idea de dar felicitaciones, ayer el Liceo Reino Dinamarca tituló a sus estudiantes y estudiantes de las especialidades de párvulos y enfermería, vaya mi gran saludo a ellas por su esfuerzo, a ellos por su esfuerzo y especialmente a los trabajadores y trabajadoras de la educación que van plasmando grandes hitos en la vida de los jóvenes, así es que por supuesto y también a su familia. También saludar de aniversario al Club de Adulto Mayor Brisas Otoñales que pronto van a estar celebrando, así que vaya también mi saludo para ellos. En especial también hacer mención del día viernes pasado donde hubo una reunión como una cumbre del norponiente en cuanto a trabajar por esta necesaria modificación a la ley 19.300 que habla de los olores, lamentablemente solamente está tipificado lo que son los porcino y no se da respuesta a la gran necesidad, especialmente en la comuna voy hacer auto referente en ese sentido, tenemos la planta agua sería más grande de Latinoamérica, recibimos las aguas servidas de todo Santiago lo cual no habla de ninguna justicia territorial; saludar en la participación a diputados, diputadas, senadores, concejales de Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Cerrillos, organizaciones sociales medioambientales, RCQ Quilicura, Pudahuel Despierta, Mosacat, representando a Maipú, Cerrillos, vecinos y vecinas, además contarles que llegó gente de Providencia del CAC, aquí bomberos por supuesto, la SEREMI de Salud, DAOGA de nuestra municipalidad, la directora y

Nicolás estuvieron presentes, se agradece mucho ese gesto, también estuvieron bueno alrededor más de 80 personas que llegaron a la comuna y eso habla de una organización bastante importante, se hace mención a este territorio que se ha vuelto el patio trasero de Santiago, que no podemos aceptar y sabemos que nuestro país cuando no se hace las declaraciones públicas, no se patalea en la calle no conseguimos grandes cosas y dicho de paso esto está hace del 2015 que está en la Cámara Diputados y no avanzaba nada sin embargo en 17 meses que se está haciendo este trabajo en conjunto con las organizaciones sociales medioambientales, hemos avanzado bastante, va en tercer trámite en el que en la cámara de senadores, así que hago mención esto ojalá que todos, todas se incluyan en esta gran demanda, porque sabemos ayer sin ir más lejos tuvimos una alerta odorífica bastante importante aquí en Maipú, en el centro de Maipú olía a fecas, entonces ahí tenemos problemas graves que tenemos que dar respuesta a la ciudadanía, así que invitar a y por supuesto dar las gracias al alcalde y a todos los que tuvieron involucrados en dar esta acogida el día viernes, muy agradecida a cada uno de ellos que participó en esto, muchas gracias alcalde también y bueno invitarlos a todos a participar. Por otro lado, también hacer mención que dada las diferentes bastantes comisiones de SMAPA que hemos realizado, por lo menos una vez al mes, una de las propuesta que ahí se ha se planteó en cuanto al catastro de ver cuáles son las obras que están necesitando terminar para salir de la gran lista que hay en la SISS y bueno el levante de información que está haciendo todos los trabajadores de SMAPA que ha sido espectacular en terreno, lo hemos visto los dirigentes así me lo han hecho llegar y también lo he visto, así es que bien importante que se vayan tomando en consideración aquellos puntos que se levantan como tantos otros que me levantado como por ejemplo: El hecho de generar un protocolo claro, aquellos que se ponen al día con las deudas de SMAPA y sin embargo tenían dificultades económicas, pero se están viendo los resultados de llegar a esa población, así que agradecer a la dirección de SMAPA que está muy al corriente con las necesidades de los vecinos y vecinas y como último punto alcalde, quiero mencionar una situación que me parece muy importante, en mi mano tengo una carta que me hicieron llegar las y los trabajadores de la feria, donde se establecen un punto bien claros en cuanto por ejemplo, tienen clara certeza de que están dos días que no han podido trabajar, eso le ha afectado a su familia, el desarrollo económico y también decir que afecta a la economía de nuestros vecinos y vecinas, sabemos que la feria es la que dio respuesta en cuanto a la situación que vivimos con el COVID, estuvieron trabajando, apoyaron en ollas comunes, por cierto hay que arreglar muchas cosas, creo que también de parte de ellos ver ceder frente a situaciones como por ejemplo el levante de la feria que es incomprensible que esté toda una calle sucia pudiendo agrupar los deshecho, también en mirar el reciclaje, pero ver que aquí hay ganas de trabajar, se sienten muy abandonados textualmente, sienten que están en el abandono en muchos sentidos y se ha demostrado en que no se ha llegado a una solución que sea pertinente para todos, tanto como los trabajadores y para los vecinos, todo queremos la feria cerca pero nadie la quiere en su puerta, nadie la quiere en la salida de su auto, Maipú es una comuna muy grande, donde hay muchos terrenos, posibilidades, pensar con visión de futuro, una feria modelo

donde sea un lugar digno para los trabajadores y también para los usuarios, para todos lo que vamos a la feria porque pucha que nos ayuda a la economía: También hacer mención a la situación del coleros que afecta obviamente a los trabajadores y a toda la comunidad que se ve afectada, son cuadras y cuadras de coleros que por la situación económica están ahí, vemos que muchas veces son personas que trabajan de lunes a viernes, invierten y están los fines semana especialmente en las colas, así que ahí también hacer un fuerte hincapié y tomo esta posta, porque creo que si uno está aquí en un puesto de representación pública, se hace cargo también de aquellas situaciones que a lo mejor no son no van a dar mucho rédito pero si, son de fundamental en lo que es la dignidad de los trabajadores y insisto en la circular economía que necesitamos y por eso hago hincapié a esto, también decirle que esta carta que me llevó se la haré llegar a todos ustedes para que estén en conocimiento y podamos dar respuesta a esta sentida necesidad de los trabajadores y trabajadoras de la feria que están hace 35 años en la comuna, no es menor, así que invito a buscar soluciones a ser de reflexivos y llegar a los mejores acuerdos, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Almendares.

Sr. Presidente: Concejal Almendares por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, la verdad que no voy a volver a leer la carta que ya ha leído nuestra colega la concejala Salinas, si efectivamente, yo creo que la relación con los dirigentes de las ferias libres, con sus representados los comerciantes que están ahí, que están hace más de 30 o 40 años en nuestra comuna, yo creo que necesitan un mayor espacio de comunión y reflexión para poder llegar a sanos acuerdos, yo creo que la situación que se está viviendo en este momento no da para más, que se agrava con otros problemas que tienen efectivamente ellos en el ejercicio no solamente este traslado que la verdad no fue de todo bien hecho y yo lo tengo que decir, porque finalmente acá no se llegó a un sano acuerdo, sino que también está el tema logístico, están los miles de problemas que tienen ahora con seguridad, que con el tema de los baños que nunca dan abasto, así varias cosas y efectivamente ellos también tiene que responderle a la comunidad, yo también comparto que el tema de los levante de la feria y el horario es un tema que tenemos que solucionar, pero primero veamos el problema que tienen los comerciantes de las ferias libres establecidos que pagan patentes con los coleros, así que eso presidente. Lo otro, siguiendo con un tema me reuní con algunos vecinos del sector Isabel Riquelme Norte y las Vizcachas, efectivamente presidente para el ingreso desde Pajaritos después del metro El Sol en el 14 1/2 de Pajaritos, barrio La Farfana, hay un problema en Isabel Riquelme Norte ya hay unos proceso de pavimentos que están en la Sinfonía que usted instruyó, solicitarle lo mismo en la entrada, cuando uno ingresa desde Pajaritos por Isabel Norte, yo creo que es esencial porque finalmente el flujo que hay y han habido muchos

accidentes porque los vehículos al tratar de evitar el hoyo gigante que hay, se han encontrado de frente con otro vehículo y ya han habido bastantes accidentes en aquel ingreso por Isabel Riquelme Norte y después cuando se dobla por avenida la Sinfonía presidente, solicitarle que sea el nuevo trayecto que se tenga a bien para pavimentar y reparar, ahora en ese sentido, también los vecinos me dijeron que la verdad yo no me había podido percatar aunque fui usuario mucho tiempo después de lo aprobado, la fuente de agua del parque de Pajaritos, que se construyó, hacer un poco de historia, a mí me tocó estar en el concejo municipal cuando se aprobó esa fuente de agua, y se aprobó como hito arquitectónico de la comuna, ese hito arquitectónico de la comuna funcionó casi siete años seguidos, en los veranos y la verdad que siempre fue diseñado para que sea una fuente de agua para que los niños pudieran de una manera segura ir y refrescarse, siempre y de hecho lo vimos en los veranos teníamos por lo menos unas 30 familias que se instalaban en el parque Pajaritos y disfrutaban de esta fuente de agua, fuente de agua que yo siempre le hice la observación que debía de estar activada solamente los veranos y en un horario que fueran los niños, no y yo creo que eso es una de las mejoras que se tienen que hacer, pero tengo entendido que no funcionó el último verano, así que Presidente, siendo 10 de agosto, solicitarle que ojalá se tenga bien de que la unidad técnica elabore las bases de licitación para que se generen las mantenciones a las maquinarias y este verano podamos también contar con esta fuente de agua en que presidente yo tengo que decirlo, en lo único que nos equivocamos en aquella época, es que no tomamos en consideración de la cantidad gente que iba a ir con las familias, y nos quedamos cortos con los estacionamientos imagínese, entonces la verdad revivir este hito para este verano yo creo que es esencial, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, sí quiero hacer mención de un oficio el N°119 respecto a la solicitud presidente de una reparación de cámaras de televigilancia en el pasaje Cruz en el Barrio Lo Errázuriz y lamentablemente un camión de nosotros de basura de alguna concesionaria pasó a llevar el 13 de diciembre del 2022 cables de ocho cámaras de televigilancia que hoy día ya no están funcionando, lamentablemente todavía la empresa no se hace cargo de la reparación, nosotros hemos oficiado, hemos conversado, lamentablemente la empresa ha quedado de ir varias veces, pero no ha ocurrido, la dirigente y los vecinos de la calle completa que tenían ocho cámaras hoy día sólo les funciona uno, por tanto, comprenderá presidente que la sensación de inseguridad nuevamente y después de la inversión que ellos han realizado están un poco molesto por lo tanto yo solicito a través de este oficio que podamos a través de DAOGA obligar a la empresa que yo sé que tiene una cuadrilla de reparación en

caso de que los camiones generen algún malestar o rotura de algunas situaciones sobre todo en espacios públicos que podamos brindarle la ayuda necesaria para que sus cámaras de televigilancia vuelvan a ser repuesta y poder brindarle la seguridad a través de este sistema. Lo segundo, es aprovechar de saludar también a los dirigentes y dirigentas desde que el día lunes celebramos su día, yo esta semana me reuní le mando un saludo cariñoso también a los clubes de adulto mayor Sonríele a la Vida, Luz de la Bella Esperanza de San Carlos de Rinconada que incluso con usted alcalde pudimos ir a sostener una fiesta de cumpleaños ahí con las socias, la verdad que para nosotros es bien importante sobre todo la labor que están realizando en esta gestión, pero por supuesto también en sus trabajos en sus organizaciones y además las nuevas dirigencias que hemos ayudado a formar como las de Villa Loma Blanca, así que les mando un cariñoso saludo por ese trabajo innegable que realizan todos los días para mejorar las condiciones de vida también de sus vecinos y vecinas, y por último, presidente esta semana nos hemos reunido con la Comisión de Adultos Mayores del COSOC a raíz de la idea respecto a la ordenanza del buen trato a las personas mayores, también el día de ayer nos reunimos en la tarde noche con la Asociación de Profesores y Profesoras Jubilados de Maipú y la verdad es que nos han señalado también así como lo mencionó la concejala Graciela Arochas en concejos pasados, la idea de poder trabajar respecto a esta ordenanza de buen trato a las personas mayores y nosotros al menos el día de ayer con don Víctor y los integrantes de esa comisión, quedamos en algún acuerdo y uno de ellos era justamente poder oficiar respecto a una solicitud que se la voy a leer textual donde se puede "instruir al departamento de cuidado de personas mayores y a las unidades municipales respectiva la elaboración de un informe con pautas técnicas y estándares de participación ciudadana para la elaboración de ordenanza de buen trato a las personas mayores que pueda servir como un insumo a este Concejo municipal y a las mismas organizaciones sociales, ellos nos solicitaron además un bosquejo, un pequeño esqueleto de una ordenanza que nosotros pudimos elaborar para poder presentarle y donde sería muy útil averiguar también la experiencia práctica de otros municipios que ya cuenta con este incremento como San Antonio, Valparaíso, Quinta Normal, Melipilla, Lo Prado, San Bernardo, Talagante, así como los tratados y estándares internacionales de Derechos Humanos en la materia, especialmente la convención interamericana sobre la protección de los derechos a las personas mayores ratificada por Chile y aquí no solo me quiero detener justamente en el departamento, sino además yo creo que asesoría jurídica, nuestro director tiene vasta experiencia en lo que son los derechos humanos y además ha trabajado al respecto a esta metodología, así que nos gustaría también que él pudiese estar encima ese proceso, yo creo que es importante que la máxima cantidad personas puedan participar y organizaciones, todos sabemos que las ordenanzas que varias etapas, pero sólo se validan a través de la participación ciudadana y que sea cruzada en la distintas etapas de su proceso, mucha gracia presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal, no sé si tenemos más solicitudes.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, voy a ir respondiendo rápidamente, bueno la concejala Salinas hacía menciones con respecto a lo único que puede ser como respondido, la situación de la feria, vamos a leer con detención la carta para poder abordarla con nuestra dirección de Inspección. El concejal Almendares, bueno referencia nuevamente al punto de la feria; con respecto al trabajo en Isabel Riquelme está contemplado en el MANVU 2, para que todos tengan un poco de conocimiento de cómo estamos proyectando las pavimentaciones en la comuna, además de los proyectos externos que está Rinconada, Borgoño y los que vengan por pavimentos participativos, de presupuestos municipal tenemos las obras ya comprometidas del MANVU 2, que son los 2.500 a ejecutar de acá a fin de año, estamos viendo la posibilidad la forma de extender ese contrato para poder inyectarle más recursos, recordemos que tenemos el margen del 30% pero estamos viendo el nivel de ingreso municipal y eso tendría que pasar por modificación, estamos preparando un MANVU 3, que la idea es poder ejecutarlo de cara al próximo año, estamos en la construcción presupuestaria hablando de 5.000 millones de pesos para ese ítem que tiene otras obras contempladas bien emblemáticas para la comuna y estamos también viendo la posibilidad de desarrollar una especie de MANVU en conjunto al Gobierno Regional, que lo tenemos en conversaciones que podría añadir presupuestos cercano a los 3.000 millones de pesos, lo que hemos estado hablando para pavimentación, entonces tendríamos ahí hartos recursos en las calles, Isabel Riquelme que usted menciona está contemplado en el MANVU 2, al igual que Lumen y otras, si quieren después les podemos hacer ahí el envío de la información, pero la idea es que todas las vías estructurales las vayamos abordando de a poco, algunas van a tener que ir por tramo, eso sí por ejemplo el caso de Lumen, pavimentar en hormigón ambas vías, entre Alaska y Vespucio tiene un costo superior a los 2.500 millones de pesos, entonces que nos comeríamos mitad de contrato en una calle, entonces la idea es abordar una calzada durante este contrato, otra en el próximo e ir así abordándolo, pero La Farfana ha estado bien regalona digámoslo, así que viene lo de Isabel Riquelme, ya está la de la Sinfonía, están con COPERGO así que bueno viene el Rosal para el próximo estamos proyectando alguna de las dos vías que también está bien destruida, sabemos que son muchas, pero creo que estamos ejecutando montos importante y afortunadamente lo que usted menciona puede ser la vía de entrada y muy transitada, está contemplada en este contrato y lo de la fuente de agua, vamos a llegar a verla, estamos corriendo mucho tanto para las dos piscinas como también para ella, puedo revisar para darle después más detalle, pero obviamente la idea es poder tener habilitado también ese punto de refresco para la comuna durante un verano que se dice viene muy muy caluroso y con respeto a lo del concejal Muñoz, bueno vamos a ver el tema del camión si nos puede mandar el oficio para ver el detalle y con respecto a la ordenanza por cierto, más que bienvenida la iniciativa de poder abordarla desde la DIDECO, desde Jurídico para poder tener una ordenanza de personas mayores que nos ponga a la vanguardia también en esa temática, se está haciendo un muy buen trabajo desde la oficina, pero creo que siempre es bueno tener el correlato con ordenanzas municipales que nos permitan darle un marco normativo al trabajo que se está haciendo. Con eso estamos con las

dudas que en esta oportunidad fueron un poquito menos, así que habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos por finalizada la sesión N°1.330 del honorable Consejo municipal, que tengan todo un muy buen día.

Hora de término: 11:24 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.330, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.335, de fecha 14 de septiembre de 2023.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL